LISIAS DISCURSOS

Κατὰ Ερατοσθένους

τοῦ γενομένου τῶν τριάκοντα, ὃν αὐτὸς εἶπε Λυσίας

DISCURSO CONTRA ERATÓSTENES

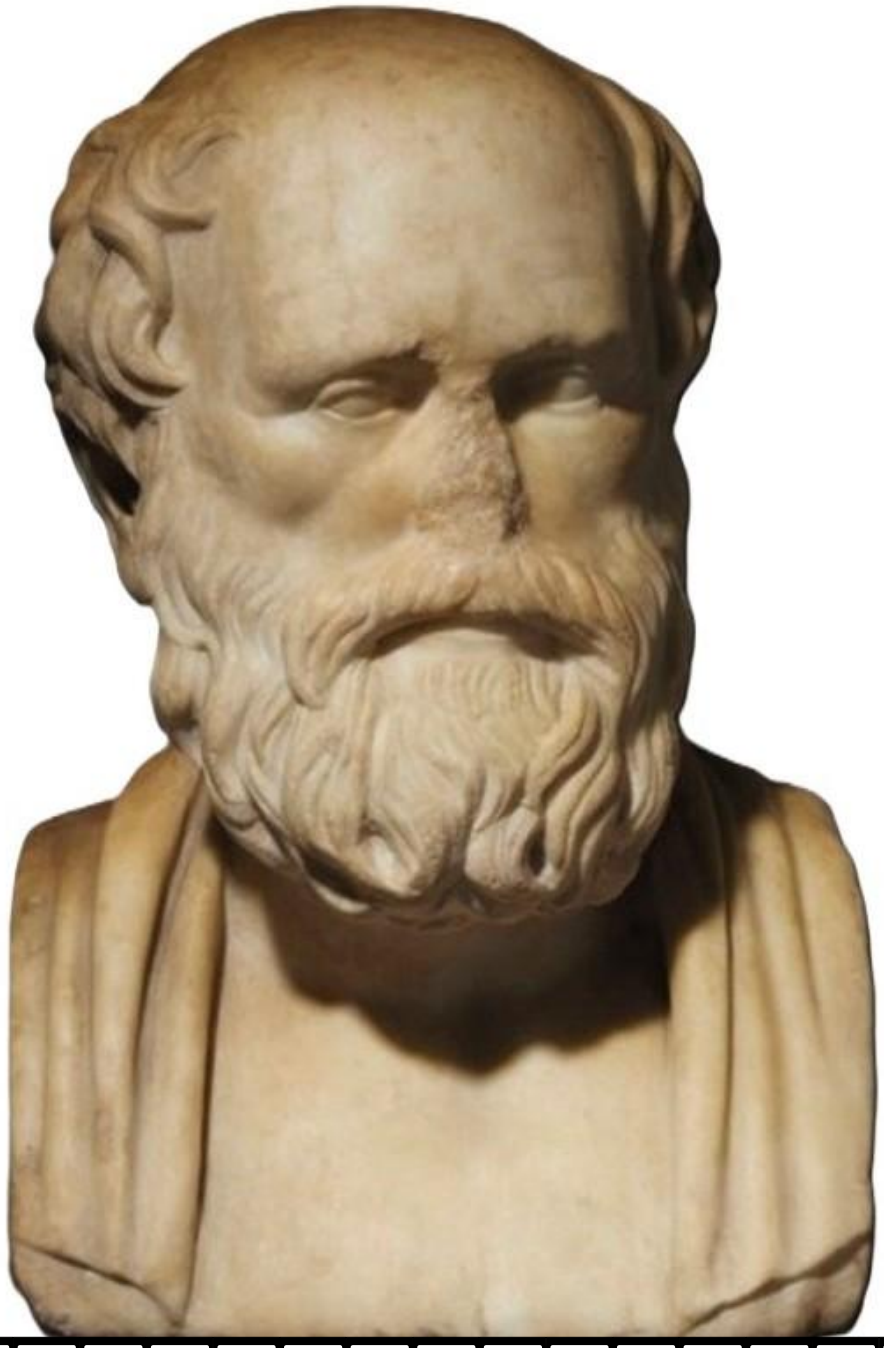

LISIAS

DISCURSO 12

DISCURSO CONTRA ERATÓSTENES

INTRODUCCIONES, TRADUCCIÓN Y NOTAS POR
JOSÉ LUIS CALVO MARTÍNEZ
EDITORIAL GREDOS
BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 122

Asesor para la sección griega: CARLOS GARCÍA GUAL
Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisada por
JUAN PEDRO OLIVER SEGURA.
© EDITORIAL GREDOS, S. A.
Sánchez Pacheco, 81, Madrid. España, 1988.
Depósito Legal: M. 42494-1988.
ISBN 84-249-1367-1.
Impreso en España. Printed in Spain.
Gráficas Cóndor, S. A., Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1988. — 6220.

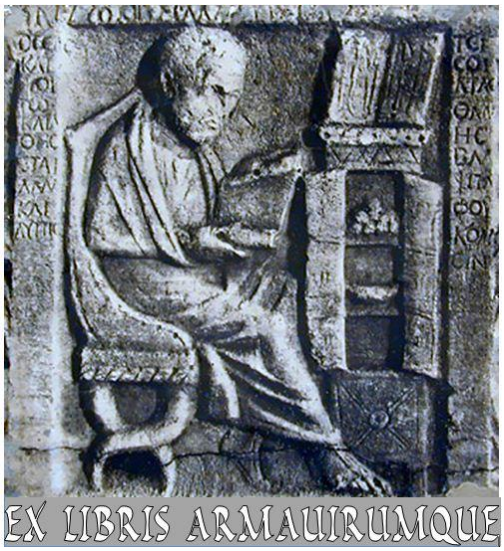

XII

DISCURSO CONTRA ERATÓSTENES

INTRODUCCIÓN

Nos hallamos frente al discurso más notable de Lisias, y ello por varias razones: aparte de ser el único conservado que atañe directamente a los intereses particulares del orador, es también el único que él mismo pronunció en persona *(hón autos éipe*, reza el título) y constituye un documento valioso no sólo para iluminar la propia biografía de Lisias, sino la vida de Atenas durante los tristes meses del gobierno de los Treinta, Es cierto que no añade gran cosa a lo que sabemos por los historiadores y la: *Constitución de los atenienses* de Aristóteles; pero, frente a la escueta narración de éstos, Lisias con su estilo habitual hace que presenciemos el clima que se vivió en aquellos días, poniendo ante nuestros ojos con vida a los propios actores de aquel drama.

Desde el punto de vista literario, como luego veremos, este discurso es el más perfecto, el más cuidadosamente pulido y viene a constituirse en el único punto de referencia incontestable para los demás discursos forenses, puesto que, por su gran extensión, ofrece suficientes elementos de lengua, estilo y composición contrastables. Veamos, primero, los hechos a los que hace referencia el discurso.

Cuando el año 404 se hundió en Egospótamos, con los últimos barcos de su flota, todo el poderío de Atenas, los grupos oligárquicos, que ya habían intentado el 411 instaurar la oligarquía y habían colaborado no poco para la derrota definitiva de la Democracia en ios estrechos, vieron más cerca que nunca la posibilidad de restaurar definitivamente la constitución arcaica con ayuda de la victoriosa Lacedemonia. Todavía no se había producido la capitulación de los atenienses y éstos enviaron a Esparta algunos agentes con Terámenes —un hábil político que ya el 411, tras colaborar con los oligarcas, se había retirado a tiempo— para negociar la paz. Después de una larga estancia allí, cuyo objetivo no era otro que agudizar la situación de hundimiento moral y penuria física de los habitantes de Atenas, a fin de acelerar la rendición, se llegó a una paz con Esparta. En virtud de ésta, los vencedores derribarían todas las defensas del Pireo y sus arsenales, y los atenienses, después de hacer volver a los exiliados, revisarían la constitución democrática y restaurarían la antigua. Con este fin se convoca la Asamblea y, ante la presencia del propio Lisandro, Dracóntides propone, y consigue que se apruebe, un decreto con el propósito de nombrar una comisión de treinta ciudadanos entre los que sobresale por su extremismo Critias, amigo de Sócrates y tío de Platón, y otros como Terámenes, Eratóstenes y el propio Dracóntides, Su misión era restaurar una oligarquía moderada, pero pronto se dejaron arrastrar por el radicalismo de Critias y, si bien en un principio tomaron algunas medidas severas, pero conducentes a una regeneración moral de la ciudad, acabaron en la rapiña y el asesinato de sus enemigos políticos. La historia los conoce, con razón, como los Treinta Tiranos, aunque los atenienses se limitaron a llamarlos «los Treinta».

Uno de los grupos sociales más castigados por éstos fue el de los metecos, quienes ofrecían menos riesgos y mayores ventajas: no eran ciudadanos y su riqueza era tentadora en un momento en que las arcas del Estado se hallaban exhaustas, a lo que se añadía como excusa su tradicional apoyo a un régimen, como el democrático, que ofrecía más posibilidades a su espíritu emprendedor en lo económico. Entre los metecos fueron detenidos Lisias y su hermano Polemarco, los más ricos quizá, si bien Lisias logró huir por la venalidad de sus captores y una buena dosis de coraje por su parte. Polemarco fue detenido en la calle —por Eratóstenes, según Lisias— y, sin juicio ni posibilidad de

defensa alguna, obligado a beber la cicuta que los propios Treinta habían introducido como medio de ejecución de sus víctimas.

Tales y tantos excesos hubieron de provocar forzosamente, en un grupo tan amplio en el que sin duda había hombres bienintencionados, primero la quiebra y, luego, un desgarramiento interno entre los radicales, capitaneados por Critias, y los moderados, encabezados por Terámenes. Ello condujo, en definitiva, al juicio, condena y ejecución de Terámenes, a quien defendió precisamente Eratóstenes, que pertenecía a su grupo. Mientras esto sucedía en el otoño del 404, Trasibulo está agrupando a un puñado de demócratas, despojados y exiliados por los Treinta, que en diciembre del mismo año toman por sorpresa el fortín de File, cercano a Atenas y en su frontera con Beocia, y allí se hacen fuertes. Como un improvisado ataque a File por parte de los Treinta resultara un completo fracaso y, por otra parte, su ineficacia en el terreno político Ies hiciera más difíciles las cosas en la propia Atenas, éstos resolvieron prepararse como último bastión la ciudad de Eleusis y la isla Salamina, por lo que las limpiaron cometiendo su postrera atrocidad con la muerte de más de trescientos ciudadanos. Pero su final se vislumbraba cercano y los demócratas, cuyo número se había ido incrementando, incluso con la aportación de mercenarios por parte de hombres como Lisias, bajaron al Pireo, del que se apoderaron, venciendo a los partidarios de los Treinta en la batalla de Muniquia, en la que murió el propio Critias.

Con la muerte de éste, los supervivientes huyen a Eleusis al comienzo del 403, excepto Fidón y Eratóstenes, confiados sin duda en su anterior y reconocida moderación. En situación precaria, pero todavía intentando mantener la oligarquía, nombran un comité de 10 miembros en el que figura Fidón —pero no, que sepamos, Eratóstenes— y que, según las palabras de Lisias, gestiona los asuntos de la ciudad con más codicia y egoísmo que los propios Treinta. Pero por influencia del rey espartano Pausanías, que no pudo dejar de observar la superioridad de los demócratas y que, por otra parte, no era tan partidario como Lisandro de la humillación y desgarramiento interno de Atenas, se nombra otro comité de Diez para negociar la reconciliación. Al fin, en el verano del 403, se firman los Pactos del Pireo que incluyen una amnistía general de la que quedan excluidos los Treinta, los primeros Diez y los Once {que actuaron como verdugos durante la tiranía), si bien se les concede como gracia el poder rendir cuentas *(eúthynas)* ante la Asamblea de su gestión.

Es aquí donde hay que situar, con toda probabilidad, el presente discurso. Los pactos permitían llevar ante los tribunales solamente a los autores materiales de los asesinatos, por lo que es improbable que éste sea un discurso de acusación en un proceso de homicidio[*]. En cambio, Eratóstenes, podía muy bien acogerse a los pactos y rendir cuentas en la esperanza de salir bien librado gracias a su antigua amistad con el moderado Terámenes y al apoyo de ciudadanos prominentes con el que, sin duda, contaba. Desde luego, el discurso pertenece ai año 403, quizá a su final, porque del § 80 se deduce que los oligarcas todavía se encontraban refugiados en Eleusis de donde fueron desalojados, y muertos en su mayoría o exiliados, un año más tarde.

Para esta causa, pues, Lisias compuso, cuando los hechos estaban todavía frescos en la memoria de todos y conmovido por la pérdida de su hermano y de su propia fortuna, este discurso que es modélico por su composición y al que la técnica retórica, más visible que de ordinario, no le resta emotividad, aunque sí consigue mitigarla un tanto. Veamos su estructura.

El exordio (§§ 1-3) se abre con la habitual hipérbole y la antítesis, que aparecía también en II, entre la gravedad del asunto y la escasez de sus propias fuerzas y del tiempo con que cuenta. Otro

[*] Con la excepción de R. RAUCHUENSTEIN («Über das Ende der Dreís- sig in Athen», *Phiiologus* 10 [1855], 597-598) que escribía antes de la aparición de la *Constitución de los atenienses* de Aristóteles, la inmensa mayoría de los críticos suponen que este discurso fue pronunciado por Lisias en el rendimiento de cuentas *(eúthynai)* de Eratóstenes, basándose precisamente en el pasaje de Arist., *Const. aten.* 39, 6, donde dice que ni siquiera se puede procesar a los Treinta, «si rinden cuentas». Últimamente, sin embargo, T. LOENING («The autobiographical speeches of Lysias and the biographical Tradition», *Mermes* 109 [1981], 286 y sigs.) lo pone en duda, porque, según él, un met'eco no podía intervenir en el rendimiento de cuentas de un ciudadano. Y, dado que este autor sostiene la tesis de que Lisias recibió el derecho a intervenir en los tribunales con el decreto *Inscr. Gr.* II, 10^2, tiene que retrasar la fecha de este discurso hasta después del 401. Sin embargo, probablemente tenía razón M. CLERC *(Les Météques atheniens,* París, 1893, págs. 109-111) al afirmar que lo lógico es suponer que fue pronunciado en el breve intervalo en que Lisias fue ciudadano y que coincide con la fecha tradicional para el discurso.

tópico que utiliza aquí es el de asociar a su causa a toda la ciudad, tratando de comprometer personalmente a los jueces, y a Eratóstenes, con los Treinta. De esta manera se crea ficticiamente una causa en la que el acusador es toda la ciudad y los acusados los Treinta por todos sus crímenes. De hecho, el discurso, en su conjunto, está hábilmente organizado en torno a esta ficción. Sin *próthesis* alguna, comienza directamente una narración (4-21) en la que, como es habitual en Lisias, la descripción de los hechos (su detención, la de su hermano y la muerte de éste) está entrelazada, no sin astucia, con juicios de valor y sucesos deducibles de la situación del momento, pero difícilmente demostrables: así se nos relatan, como si Lisias hubiera estado presente, las conversaciones entre los Treinta y las intenciones que tenían para con los metecos. De hecho, esta narración es ya una pieza que prepara la demostración al gusto del orador al describir el carácter, en este caso colectivo, de sus acusados; de la misma forma que la demostración, tiene largos tractos narrativos, por lo que ambas están, una vez más, íntimamente ligadas en este discurso.

La demostración propiamente dicha (§§ 22-98) va precedida de una corta transición, que tiene la función de una *próthesis* (22-23) un poco retardada en la que se plantea la acusación concreta contra Eratóstenes. Y comienza, en forma poco habitual, con un interrogatorio dirigido al acusado, cuyas respuestas constituyen la base argumentativa de esta primera parte (25-35): en efecto, éste admite que detuvo a Polemarco, aunque lo hizo contra su voluntad cumpliendo las órdenes de los Treinta; y reconoce que lo hizo injustamente. A esto Lisias opondrá: a) que no es creíble que se lo ordenaran si de verdad se había opuesto a ello (27); b) que es inaceptable que los Treinta aleguen que cumplían las órdenes de los Treinta; c) que, aun aceptando que se lo ordenaran, pudo salvarlo, ya que lo encontró en la calle; d) que se podría perdonar a los que detenían a otros para salvar el pellejo —lo que no era su caso—; e) que no hay que dar crédito a sus palabras —ya que nadie estaba allí para confirmarlo—, sino a los hechos. Por todo ello, concluye esta sección con un argumento de los denominados «cornudos»; Eratóstenes tiene que demostrar o que no lo hizo (cosa que Lisias considera axiomática), o que lo hizo con justicia (pero acaba de admitir que era injusto).

Con este último argumento parece suficientemente probada la culpabilidad de Eratóstenes, pero Lisias, temiendo la benevolencia de los jueces, o la influencia de los amigos del acusado, se vuelve a los jueces, a modo de breve transición (§§ 35-36), para recordarles que este juicio va a ser paradigmático tanto para los ciudadanos como, para los extranjeros presentes; y en una pirueta retórica compara antitéticamente a los Treinta, que colaboraron en la derrota de Egospótamos, con los generales de las Arginusas, condenados a muerte pese a su victoria. Esta antítesis sirve de Transición a otra parte de la argumentación que la retórica antigua conoce como «pruebas basadas en los hechos», por lo que se retorna al estilo narrativo. Aquí (37-61) se va a relatar la vida de Eratóstenes —siempre enjuiciada subjetivamente y mezclando indiscriminadamente a Eratóstenes con los demás—: su participación en la oligarquía del 411; su pertenencia al grupo de los cinco éforos —núcleo de los futuros Treinta—; la matanza de Eleusis; las disensiones entre ellos durante la época de los primeros Diez —pero no se dice que Eratóstenes perteneciera a éstos—.

La tercera parte de la demostración (§§ 62-78), de carácter tópico también, tratará de destruir de antemano las alegaciones que presumiblemente va a hacer Eratóstenes en su defensa. Pero Lisias se va a centrar solamente en una, a sabiendas de la fuerza que puede tener para con los jueces: su amistad con Terámenes. De ahí que también esta parte sea narrativa y constituya una auténtica demolición de esta figura histórica a la que presenta como un arribista ambicioso y amoral, cuya actividad se orienta exclusivamente a su propio interés.

De nuevo la última parte va a ser una apelación continua a los jueces (§§ 79-99) en la que ya desaparece por completo el motivo real del proceso (la muerte de Polemarco) y plantea la causa, abiertamente y sin ambages, como una ocasión para vengarse de los Treinta en la persona de Eratóstenes: suscita la ira de los jueces poniendo de relieve la rendición de cuentas como un acto de desprecio hacia ellos y una exhibición de su influencia; recordándoles de nuevo las consecuencias de su voto ante toda la ciudad y reavivando, inoportuna u oportunísticamente, las cenizas del enfrentamiento entre el grupo del Píreo y el de la ciudad.

El epílogo (§§ 99-100), ya célebre en la Antigüedad como vimos por la cita de Aristóteles en su *Retórica,* sobre todo por su impresionante final asindético, contiene también un *páthos,* no muy

habitual en Lisias, al oponer el voto de los jueces frente al juicio de los muertos y de los dioses, cuyos templos fueron destruidos y profanados.

No sabemos cuál pudo ser el resultado de este proceso, pero la mayoría de ios críticos se inclinan por pensar que Eratóstenes fue absuelto: el pueblo de Atenas, después de todo, tenía razones para considerar a Terámenes y a sus partidarios como un elemento moderador en la aciaga, y reciente, época de los Treinta; y la tinta de los Pactos estaba todavía lo suficientemente fresca como para no avivar los enfrentamientos que tanto dolor les habían causado.

NOTA TEXTUAL

	Texto de Hude	Nosotros
20	[πᾶν] τὸ προσταττόμενον	sin corchetes
25	[ἵνα ἀποθάνωμεν;]	ἵνα μὴ ἀποθάνωμεν (Mss C)
	[ἢ δίκαια]	sin corchetes
62	⟨οὐ προσηκόντως⟩	eliminar.

Texto griego de:
http://mercure.fltr.ucl.ac.be/Hodoi/concordances/Lysias_Discours12/lecture/default.htm

[12,0] Κατὰ Ερατοσθένους τοῦ γενομένου τῶν τριάκοντα, ὃν αὐτὸς εἶπε Λυσίας.

XII Discurso contra eratóstenes, uno que fue de los treinta. Lo pronunció el propio lisias

[12,1] Οὐκ ἄρξασθαί μοι δοκεῖ ἄπορον εἶναι, ὦ ἄνδρες δικασταί, τῆς κατηγορίας, ἀλλὰ παύσασθαι λέγοντι· τοιαῦτα αὐτοῖς τὸ μέγεθος καὶ τοσαῦτα τὸ πλῆθος εἴργασται, ὥστε μήτ' ἂν ψευδόμενον δεινότερα τῶν ὑπαρχόντων κατηγορῆσαι, μήτε τἀληθῆ βουλόμενον εἰπεῖν ἅπαντα δύνασθαι, ἀλλ' ἀνάγκη ἢ τὸν κατήγορον ἀπειπεῖν ἢ τὸν χρόνον ἐπιλιπεῖν.

Jueces, no me parece difícil comenzar mi acusación, sino dar término a mis palabras. Los hechos de estos hombres [1] son tales en magnitud y tantos en número, que ni con mentiras podría uno acusárlos de acciones más terribles que las que tienen en su haber ni, queriendo decir la verdad, podría enumerarlas todas. Antes bien, es fuerza que el acusador renuncie o que el tiempo falte.

[12,2] Τοὐναντίον δέ μοι δοκοῦμεν πείσεσθαι ἢ ἐν τῷ πρὸ τοῦ χρόνῳ. Πρότερον μὲν γὰρ ἔδει τὴν ἔχθραν

Paréceme que nos acontece lo contrario que en tiempos pasados: antes los acusadores tenían que

[1] Dada la debilidad de sus asideros legales (cf. Introducción), Lisias tiene que acudir en este discurso a otros procedimientos para ganarse al jurado. Uno de ellos es acudir a la retórica, de ahí que sea ésta la pieza donde hay mayor acumulación de efectos retóricos (cf. K. J. Dover, *Lysias and íhe Corpus Lysiacum*, Berkeley, 1968, pág. 79, etc.). Otro procedimiento es, como vemos al comienzo mismo del discurso (cf., también, §§ 21 y 22, y, en realidad, *passim)*, el atribuir a Eratóstenes todos los crímenes de los Treinta e identificar su propia desgracia con los males de toda la ciudad (cf. § 3, al final). De esta manera, Lisias recrea ficticiamente una causa en la que los acusados son los Treinta como grupo y el acusador el Estado, representado por él mismo.

τοὺς κατηγοροῦντας ἐπιδεῖξαι, ἥτις εἴη πρὸς τοὺς φεύγοντας· νυνὶ δὲ παρὰ τῶν φευγόντων χρὴ πυνθάνεσθαι ἥτις ἦν αὐτοῖς πρὸς τὴν πόλιν ἔχθρα, ἀνθ' ὅτου τοιαῦτα ἐτόλμησαν εἰς αὐτὴν ἐξαμαρτάνειν. Οὐ μέντοι ὡς οὐκ ἔχων οἰκείας ἔχθρας καὶ συμφορὰς τοὺς λόγους ποιοῦμαι, ἀλλ' ὡς ἅπασι πολλῆς ἀφθονίας οὔσης ὑπὲρ τῶν ἰδίων ἢ ὑπὲρ τῶν δημοσίων ὀργίζεσθαι.

declarar su enemistad —la que tenían hacia los acusados—. Ahora, en cambio, es necesario preguntar a los acusados qué clase de odio tenían hacia la ciudad para atreverse a cometer contra ella semejantes delitos. Con todo, no voy a pronunciar mis palabras como quien carece de odios e infortunios privados, sino en la idea de que todos tenemos motivos sobrados para irritarnos ya sea por asuntos privados o públicos.

[12,3] Ἐγὼ μὲν οὖν, ὦ ἄνδρες δικασταί, οὔτ' ἐμαυτοῦ πώποτε οὔτε ἀλλότρια πράγματα πράξας νῦν ἠνάγκασμαι ὑπὸ τῶν γεγενημένων τούτου κατηγορεῖν, ὥστε πολλάκις εἰς πολλὴν ἀθυμίαν κατέστην, μὴ διὰ τὴν ἀπειρίαν ἀναξίως καὶ ἀδυνάτως ὑπὲρ τοῦ ἀδελφοῦ καὶ ἐμαυτοῦ τὴν κατηγορίαν ποιήσομαι. ὅμως δὲ πειράσομαι ὑμᾶς ἐξ ἀρχῆς ὡς ἂν δύνωμαι δι' ἐλαχίστων διδάξαι.

Pues bien, jueces, yo, que jamás he gestionado ningún asunto ni personal ni ajeno [2], me veo ahora obligado por las circunstancias a acusar a éste, hasta el extremo de caer frecuentemente en un gran desánimo, no fuera a elaborar la acusación en favor de mi hermano y el mío propio sin dignidad y sin fuerza por mi inexperiencia. Con todo, trataré de informaros, lo más brevemente que pueda, desde el principio.

[12,4] Οὑμὸς πατὴρ Κέφαλος ἐπείσθη μὲν ὑπὸ Περικλέους εἰς ταύτην τὴν γῆν ἀφικέσθαι, ἔτη δὲ τριάκοντα ᾤκησε, καὶ οὐδενὶ πώποτε οὔτε ἡμεῖς οὔτε ἐκεῖνος δίκην οὔτε ἐδικασάμεθα οὔτε ἐφύγομεν, ἀλλ' οὕτως ᾠκοῦμεν δημοκρατούμενοι ὥστε μήτε εἰς τοὺς ἄλλους ἐξαμαρτάνειν μήτε ὑπὸ τῶν ἄλλων ἀδικεῖσθαι.

Pericles persuadió a mi padre Céfalo [3] para que se viniera a esta tierra. La habitó durante treinta años y nunca, ni nosotros ni él, suscitamos juicio contra nadie ni lo afrontamos. Antes bien, de tal manera vivimos bajo la democracia, que ni cometimos delito contra los demás ni lo sufrimos por parte de los otros.

[12,5] Ἐπειδὴ δ' οἱ τριάκοντα πονηροὶ μὲν καὶ συκοφάνται ὄντες εἰς τὴν ἀρχὴν κατέστησαν, φάσκοντες χρῆναι τῶν ἀδίκων καθαρὰν ποιῆσαι τὴν πόλιν καὶ τοὺς λοιποὺς πολίτας ἐπ' ἀρετὴν καὶ δικαιοσύνην τραπέσθαι, τοιαῦτα λέγοντες οὐ τοιαῦτα ποιεῖν ἐτόλμων, ὡς ἐγὼ περὶ τῶν ἐμαυτοῦ πρῶτον εἰπὼν καὶ περὶ τῶν ὑμετέρων ἀναμνῆσαι πειράσομαι.

Cuando los Treinta, que eran perversos y sicofantas, se instalaron en el poder alegando que era preciso limpiar la ciudad de delincuentes y encaminar a los demás ciudadanos hacia la virtud y la justicia [4]... En diciendo tales cosas, tales cosas no se atrevieron a realizar, como, luego de hablar sobre mi situación, trataré de recordaros sobre la vuestra.

---

[2] Es probable que Lisias no. se hubiera iniciado todavía como logógrafo (cf. Introducción general), pero, al parecer, tenía úna escuela de retórica y conocía el arte a la perfección. Por ello, esta actitud de fingir inexperiencia suena falsa y hasta grotesca en un exordio como éste, saturado de paralelismos, antítesis y asonancias. Sin duda se debe al conocido recelo de los atenienses hacia los rétores profesionales, cf. M. LAVENCY, *Aspects de la logographie judiciaire attique*, Lovaina, 1964.

[3] Se sabe que Céfalo procedía de Siracusa. El que Lisias lo silencie se debe sin duda, como afirma DOVER (*Lysias*.... pág. 41), a que no era oportuno aludir a su origen siciliano en un momento en que Siracusa acababa de infligir a Atenas una humillante derrota y había ayudado decisivamente a la flota peloponesia. Para otros detalles sobre Céfalo, cf. Introducción.

[4] Según el testimonio de ARISTÓTELES, *Constitución de los atenienses* 35, ai principio los Treinta pusieron un poco de orden en la legislación y, sobre todo, eliminaron a numerosos malhechores y sicofantas. Más tarde, cuando se sintieron dueños de la situación, comenzaron a encarcelar y matar a ciudadanos ricos (no menos de mil quinientos, según Aristóteles); esto fue favorecido, sin duda, por la situación de bancarrota (cf. § 6) en que se encontraba Atenas y por el triunfo de los más radicales con Critias al frente. Cf., también, JENOFONTE, *Helénicas* II 3, 2, y PLATÓN, *Carta VII* 324d.

[12,6] Θέογνις γὰρ καὶ Πείσων ἔλεγον ἐν τοῖς τριάκοντα περὶ τῶν μετοίκων, ὡς εἶέν τινες τῇ πολιτείᾳ ἀχθόμενοι· καλλίστην οὖν εἶναι πρόφασιν τιμωρεῖσθαι μὲν δοκεῖν, τῷ δ' ἔργῳ χρηματίζεσθαι· πάντως δὲ τὴν μὲν πόλιν πένεσθαι τὴν δ' ἀρχὴν δεῖσθαι χρημάτων.

Teognis y Pisón andaban diciendo entre los Treinta sobre los metecos que había algunos que estaban disgustados con su régimen; que era, por tanto, la mejor ocasión para castigarlos aparentemente y conseguir dinero de hecho —que la ciudad estaba empobrecida por completo y que el poder necesitaba dinero—.

[12,7] Καὶ τοὺς ἀκούοντας οὐ χαλεπῶς ἔπειθον· ἀποκτιννύναι μὲν γὰρ ἀνθρώπους περὶ οὐδενὸς ἡγοῦντο, λαμβάνειν δὲ χρήματα περὶ πολλοῦ ἐποιοῦντο. Ἔδοξεν οὖν αὐτοῖς δέκα συλλαβεῖν, τούτων δὲ δύο πένητας, ἵνα αὐτοῖς ᾖ πρὸς τοὺς ἄλλους ἀπολογία, ὡς οὐ χρημάτων ἕνεκα ταῦτα πέπρακται, ἀλλὰ συμφέροντα τῇ πολιτείᾳ γεγένηται, ὥσπερ τι τῶν ἄλλων εὐλόγως πεποιηκότες.

No les fue difícil convencer a sus oyentes: en nada tenían el matar hombres, pero en mucho el conseguir dinero. Decidieron, pues, detener a diez[5] y, entre ellos, a dos pobres para tener frente a los demás la justificación de que no se hacía por dinero sino en interés del régimen —¡como si hubieran realizado alguna otra acción razonablemente!—.

[12,8] Διαλαβόντες δὲ τὰς οἰκίας ἐβάδιζον· καὶ ἐμὲ μὲν ξένους ἐστιῶντα κατέλαβον, οὓς ἐξελάσαντες Πείσωνί με παραδιδόασιν· οἱ δὲ ἄλλοι εἰς τὸ ἐργαστήριον ἐλθόντες τὰ ἀνδράποδα ἀπεγράφοντο.

Repartiéronse las casas y se pusieron en camino. A mí me encontraron agasajando a unos invitados. Arrojaron a éstos y a mí me pusieron en manos de Pisón. Los demás entraron en el taller e hicieron una lista de los esclavos.

[12,9] Ἐγὼ δὲ Πείσωνα μὲν ἠρώτων εἰ βούλοιτό με σῶσαι χρήματα λαβών. Ὁ δ' ἔφασκεν, εἰ πολλὰ εἴη. Εἶπον ὅτι τάλαντον ἀργυρίου ἕτοιμος εἴην δοῦναι· ὁ δ' ὡμολόγησε ταῦτα ποιήσειν. Ἠπιστάμην μὲν οὖν ὅτι οὔτε θεοὺς οὔτ' ἀνθρώπους νομίζει, ὅμως δ' ἐκ τῶν παρόντων ἐδόκει μοι ἀναγκαιότατον εἶναι πίστιν παρ' αὐτοῦ λαβεῖν.

Yo pregunté a Pisón si aceptaba salvarme tomando dinero. Éste contestó que sí, con tal de que fuera mucho. Le dije, pues, que estaba dispuesto a entregarle un talento de plata y él convino en hacerlo. ¡Bien sabía yo que no cree ni en dioses ni en hombres!, sin embargo, debido a las circunstancias, me pareció muy necesario tomarle garantías.

[12,10] Ἐπειδὴ δὲ ὤμοσεν, ἐξώλειαν ἑαυτῷ καὶ τοῖς παισὶν ἐπαρώμενος, λαβὼν τὸ τάλαντόν με σώσειν, εἰσελθὼν εἰς τὸ δωμάτιον τὴν κιβωτὸν ἀνοίγνυμι. Πείσων δ' αἰσθόμενος εἰσέρχεται, καὶ ἰδὼν τὰ ἐνόντα καλεῖ τῶν ὑπηρετῶν δύο, καὶ τὰ ἐν τῇ κιβωτῷ λαβεῖν ἐκέλευσεν.

Cuando hubo prometido salvarme luego de recibir un talento —imprecando la perdición contra sí y sus hijos—, entro yo en la habitación y abro el cofre. Pisón se entera y entra, y cuando vio lo que había dentro llamó a dos ayudantes y les ordenó echar mano a lo del cofre.

[12,11] Ἐπεὶ δὲ οὐχ ὅσον ὡμολόγητο εἶχεν, ὦ ἄνδρες δικασταί, ἀλλὰ τρία τάλαντα ἀργυρίου καὶ τετρακοσίους κυζικηνοὺς καὶ ἑκατὸν δαρεικοὺς καὶ φιάλας ἀργυρᾶς τέτταρας, ἐδεόμην αὐτοῦ ἐφόδιά

Como no había tomado lo acordado, jueces, sino tres talentos de plata y trescientos cicicenos y cien daricos [6] y cuatro copas de plata, le pedí que me diera para el viaje.

---

[5] Según JEN., *HeL* II 3, 21 y 40, resolvieron apresar «cada uno a un meteco», lo que da un número tres veces superior al de Lisias.

[6] Eran dos monedas de oro acuñadas en Cícico y Persia, respectivamente, con un valor de 28 y 26 dracmas, pertenecientes a los bienes «invisibles» de Lisias, cf. *infra*, n. 53.

μοι δοῦναι,

[12,12] ὁ δ' ἀγαπήσειν με ἔφασκεν, εἰ τὸ σῶμα σώσω. Ἐξιοῦσι δ' ἐμοὶ καὶ Πείσωνι ἐπιτυγχάνει Μηλόβιός τε καὶ Μνησιθείδης ἐκ τοῦ ἐργαστηρίου ἀπιόντες, καὶ καταλαμβάνουσι πρὸς αὐταῖς ταῖς θύραις, καὶ ἐρωτῶσιν ὅποι βαδίζοιμεν· ὁ δ' ἔφασκεν εἰς τὰ τοῦ ἀδελφοῦ τοῦ ἐμοῦ, ἵνα καὶ τὰ ἐν ἐκείνῃ τῇ οἰκίᾳ σκέψηται. ἐκεῖνον μὲν οὖν ἐκέλευον βαδίζειν, ἐμὲ δὲ μεθ' αὐτῶν ἀκολουθεῖν εἰς Δαμνίππου.

Pero él me dijo que me contentara con salvar el pellejo. Cuando salíamos Pisón y yo, toparon con nosotros Melobio y Mnesitides [7] que salían deí taller. Nos encontraron en las mismas puertas y preguntaron a dónde íbamos. Él contestó que a la propiedad de mi hermano [8] para inspeccionar lo de aquella casa. Así pues, le ordenaron a éste que se pusiera en camino y a mí que les acompañara a casa de Damnipo [9].

[12,13] Πείσων δὲ προσελθὼν σιγᾶν μοι παρεκελεύετο καὶ θαρρεῖν, ὡς ἥξων ἐκεῖσε. Καταλαμβάνομεν δὲ αὐτόθι Θέογνιν ἑτέρους φυλάττοντα· ᾧ παραδόντες ἐμὲ πάλιν ᾤχοντο. Ἐν τοιούτῳ δ' ὄντι μοι κινδυνεύειν ἐδόκει, ὡς τοῦ γε ἀποθανεῖν ὑπάρχοντος ἤδη.

Acercóseme Pisón y me indicó que guardara silencio y cobrara ánimos, que él iría allí. Encontramos a Teognis en el mismo lugar vigilando a otros; me entregaron a éste y se marcharon. Hallándome en tal situación decidí arriesgarme, dado que la muerte estaba ya a mano,

[12,14] Καλέσας δὲ Δάμνιππον λέγω πρὸς αὐτὸν τάδε, « ἐπιτήδειος μέν μοι τυγχάνεις ὤν, ἥκω δ' εἰς τὴν σὴν οἰκίαν, ἀδικῶ δ' οὐδέν, χρημάτων δ' ἕνεκα ἀπόλλυμαι. σὺ οὖν ταῦτα πάσχοντί μοι πρόθυμον παράσχου τὴν σεαυτοῦ δύναμιν εἰς τὴν ἐμὴν σωτηρίαν.» Ὁ δ' ὑπέσχετο ταῦτα ποιήσειν. Ἐδόκει δ' αὐτῷ βέλτιον εἶναι πρὸς Θέογνιν μνησθῆναι· ἠγεῖτο γὰρ ἅπαν ποιήσειν αὐτόν, εἴ τις ἀργύριον διδοίη.

y llamando a Damnipo le dije así: «se da el caso de que eres mi amigo y he llegado a tu casa. No he cometido delito, me veo perdido por mi dinero; conque, ahora que me encuentro en tal situación, préstame con diligencia tu poder para mi salvación». Y prometió hacerlo. Resolvió que era mejor mencionárselo a Teognis; pensaba que éste haría cualquier cosa, si se le daba dinero.

[12,15] Ἐκείνου δὲ διαλεγομένου Θεόγνιδι (ἔμπειρος γὰρ ὢν ἐτύγχανον τῆς οἰκίας, καὶ ᾔδη ὅτι ἀμφίθυρος εἴη) ἐδόκει μοι ταύτῃ πειρᾶσθαι σωθῆναι, ἐνθυμουμένῳ ὅτι, ἐὰν μὲν λάθω, σωθήσομαι, ἐὰν δὲ ληφθῶ, ἡγούμην μέν, εἰ Θέογνις εἴη πεπεισμένος ὑπὸ τοῦ Δαμνίππου χρήματα λαβεῖν, οὐδὲν ἧττον ἀφεθήσεσθαι, εἰ δὲ μή, ὁμοίως ἀποθανεῖσθαι.

Pero, mientras aquél dialogaba con Teognis (casualmente conocía yo la casa y sabía que era de dos puertas), resolví intentar salvarme por aquí, cavilando así: si paso inadvertido me salvaré» y si me sorprenden... pensaba yo que si Damnipo había persuadido a Teognis para que tomara dinero, no me vería menos libre, pero en caso contrario, moriría igualmente.

[12,16] Ταῦτα διανοηθεὶς ἔδει με ἐκείνων ἐπὶ τῇ αὐλείῳ θύρᾳ τὴν φυλακὴν ποιουμένων· τριῶν δὲ θυρῶν οὐσῶν, ἃς ἔδει με διελθεῖν, ἅπασαι ἀνεῳγμέναι ἔτυχον. Ἀφικόμενος δὲ εἰς Ἀρχένεω τοῦ ναυκλήρου ἐκεῖνον. Πέμπω εἰς ἄστυ, πευσόμενον περὶ τοῦ ἀδελφοῦ· ἥκων δὲ ἔλεγεν ὅτι Ἐρατοσθένης αὐτὸν ἐν τῇ ὁδῷ λαβὼν εἰς τὸ δεσμωτήριον

Con estas reflexiones me di a la fuga, pues aquéllos montaban guardia en la puerta del patio. Tres eran las puertas que tenía que atravesar y todas se encontraban abiertas. Cuando llegué a casa de Arquéneo, el armador, lo envié a la ciudad para que indagara sobre mi hermano. Al regresar, me comunicó que Eratóstenes lo había apresado

---

7 Melobio y Mnesitides son dos de los Treinta (cf. la lista en Jen., *He/.* II 3, 2) y el taller es una factoría de armas perteneciente a la familia de Lisias, donde trabajaban 120 esclavos (cf. § 19).

8 Se discute si la casa de Polemarco estaba en Atenas o en el Pireo. Más probable parece la segunda opción, si tenemos en cuenta que los Treinta «se repartieron las casas de los metecos» para ir a detenerlos. Si el reparto era racional, parece lógico inferir que las casas de los dos hermanos estaban en el Pireo.

9 Damnipo no pertenece al grupo de los Treinta, pero sin duda es uno de los «notables» *(gnórimoi*) de Atenas que pertenecían a las asociaciones o clubs aristocráticos (*hetaireíai)* y colaboraban con los oligarcas. Cf, Arist., *Consi. aten.* 34, 3.

ἀπαγάγοι.

en la calle y conducido a la cárcel.

[12,17] Καὶ ἐγὼ τοιαῦτα πεπυσμένος τῆς ἐπιούσης νυκτὸς διέπλευσα Μέγαράδε. Πολεμάρχῳ δὲ παρήγγειλαν οἱ τριάκοντα τοὐπ' ἐκείνων εἰθισμένον παράγγελμα, πίνειν κώνειον, πρὶν τὴν αἰτίαν εἰπεῖν δι' ἥντινα ἔμελλεν ἀποθανεῖσθαι· οὕτω πολλοῦ ἐδέησε κριθῆναι καὶ ἀπολογήσασθαι.

Enterado de semejante noticia, crucé a Mégara en barco la noche siguiente. A Polemarco los Treinta le dieron la orden acostumbrada por aquellos días —que bebiera la cicuta— antes de comunicarle la causa por la que iba a morir. ¡Tan lejos estuvo de obtener un juicio y una defensa!

[12,18] Καὶ ἐπειδὴ ἀπεδέρετο ἐκ τοῦ δεσμωτηρίου τεθνεώς, τριῶν ἡμῖν οἰκιῶν οὐσῶν οὐδεμιᾶς εἴασαν ἐξενεχθῆναι, ἀλλὰ κλεισίον μισθωσάμενοι προὔθεντο αὐτόν. Καὶ πολλῶν ὄντων ἱματίων αἰτοῦσιν οὐδὲν ἔδοσαν εἰς τὴν ταφήν, ἀλλὰ τῶν φίλων ὁ μὲν ἱμάτιον, ὁ δὲ προσκεφάλαιον, ὁ δὲ ὅ τι ἕκαστος ἔτυχεν ἔδωκεν εἰς τὴν ἐκείνου ταφήν.

Y cuando lo sacaban muerto de la cárcel, pese a que teníamos tres casas, ni siquiera permitieron que fuera conducido desde una de ellas; alquilaron un cobertizo para exponerlo. Y, pese a que teníamos numerosos mantos, ninguno entregaron para su entierro a quienes lo solicitaban, sino que entre los amigos, uno entregó un manto, otro una almohada y otro... lo que cada uno encontró para su entierro.

[12,19] Καὶ ἔχοντες μὲν ἑπτακοσίας ἀσπίδας τῶν ἡμετέρων, ἔχοντες δὲ ἀργύριον καὶ χρυσίον τοσοῦτον, χαλκὸν δὲ καὶ κόσμον καὶ ἔπιπλα καὶ ἱμάτια γυναικεῖα ὅσα οὐδεπώποτε ᾠοντο κτήσεσθαι, καὶ ἀνδράποδα εἴκοσι καὶ ἑκατόν, ὧν τὰ μὲν βέλτιστα ἔλαβον, τὰ δὲ λοιπὰ εἰς τὸ δημόσιον ἀπέδοσαν, εἰς τοσαύτην ἀπληστίαν καὶ αἰσχροκέρδειαν ἀφίκοντο καὶ τοῦ τρόπου τοῦ αὐτῶν ἀπόδειξιν ἐποιήσαντο· τῆς γὰρ Πολεμάρχου γυναικὸς χρυσοῦς ἑλικτῆρας, οὓς ἔχουσα ἐτύγχανεν, ὅτε τὸ πρῶτον ἦλθεν εἰς τὴν οἰκίαν Μηλόβιος ἐκ τῶν ὤτων ἐξείλετο.

Y, aunque tenían ellos setecientos escudos de los nuestros, aunque tenían plata y oro, bronce y joyas, muebles y ropas de mujer en tanta cantidad como jamás habían imaginado poseer —y ciento veinte esclavos de los que tomaron los mejores y entregaron el resto al Estado—, éste fue el grado de codicia insaciable y vergonzosa al que llegaron, haciendo exhibición de su propio talante: ¡a la mujer de Polemarco, que llevaba casualmente unos zarcillos de oro, se los arrebató Melobio de las orejas tan pronto como entró en la casa!

[12,20] Καὶ οὐδὲ κατὰ τὸ ἐλάχιστον μέρος τῆς οὐσίας ἐλέου παρ' αὐτῶν ἐτυγχάνομεν. ἀλλ' οὕτως εἰς ἡμᾶς διὰ τὰ χρήματα ἐξημάρτανον, ὥσπερ ἂν ἕτεροι μεγάλων ἀδικημάτων ὀργὴν ἔχοντες, οὐ τούτων ἀξίους γε ὄντας τῇ πόλει, ἀλλὰ πάσας τὰς χορηγίας χορηγήσαντας, πολλὰς δ' εἰσφορὰς εἰσενεγκόντας, κοσμίους δ' ἡμᾶς αὐτοὺς παρέχοντας καὶ πᾶν τὸ προσταττόμενον ποιοῦντας, ἐχθρὸν δ' οὐδένα κεκτημένους, πολλοὺς δ' Ἀθηναίων ἐκ τῶν πολεμίων λυσαμένους· τοιούτων ἠξίωσαν οὐχ ὁμοίως μετοικοῦντας ὥσπερ αὐτοὶ ἐπολιτεύοντο.

Ni para la más mínima parte de nuestra hacienda alcanzamos piedad de su parte. Por nuestro dinero nos agraviaron lo mismo que otros habrían hecho irritados por grandes delitos. Y, ciertamente, no merecíamos este trato del Estado, cuando habíamos hecho frente a todas las coregías, ingresando numerosos tributos; cuando nos conducíamos con decoro y cumplíamos todo lo ordenado; cuando no teníamos enemigo alguno y habíamos rescatado a numerosos atenienses de manos del enemigo. Consideraron dignos de semejante trato a quienes nos comportábamos como metecos no de la misma forma que ellos como ciudadanos.

[12,21] Οὗτοι γὰρ πολλοὺς μὲν τῶν πολιτῶν εἰς τοὺς πολεμίους ἐξήλασαν, πολλοὺς δ' ἀδίκως ἀποκτείναντες ἀτάφους ἐποίησαν, πολλοὺς δ' ἐπιτίμους ὄντας ἀτίμους {τῆς πόλεως} κατέστησαν, πολλῶν δὲ θυγατέρας μελλούσας ἐκδίδοσθαι

Pues éstos expulsaron a tierras enemigas a numerosos ciudadanos; después de matar injustamente a muchos, los dejaron sin entierro; a muchos que tenían plenos derechos les privaron de éstos; a las hijas de muchos, que iban a ser

ἐκώλυσαν.

entregadas en matrimonio, se lo impidieron [10].

[12,22] Καὶ εἰς τοσοῦτόν εἰσι τόλμης ἀφιγμένοι ὥσθ' ἥκουσιν ἀπολογησόμενοι, καὶ λέγουσιν ὡς οὐδὲν κακὸν οὐδ' αἰσχρὸν εἰργασμένοι εἰσίν. Ἐγὼ δ' ἐβουλόμην ἂν αὐτοὺς ἀληθῆ λέγειν· μετῆν γὰρ ἂν καὶ ἐμοὶ τούτου τἀγαθοῦ οὐκ ἐλάχιστον μέρος.

Y ahora han alcanzado tal grado de osadía que vienen a defenderse y dicen que no han cometido ninguna acción mala ni vergonzosa [11]. Yo desearía que dijeran la verdad, pues no me correspondería la parte más pequeña de semejante beneficio.

[12,23] Νῦν δὲ οὔτε πρὸς τὴν πόλιν αὐτοῖς τοιαῦτα ὑπάρχει οὔτε πρὸς ἐμέ· τὸν ἀδελφὸν γὰρ μου, ὥσπερ καὶ πρότερον εἶπον, Ἐρατοσθένης ἀπέκτεινεν, οὔτε αὐτὸς ἰδίᾳ ἀδικούμενος οὔτε εἰς τὴν πόλιν ὁρῶν ἐξαμαρτάνοντα, ἀλλὰ τῇ ἑαυτοῦ παρανομία προθύμως ἐξυπηρετῶν.

Sin embargo, no hay tal para ellos ni con la ciudad ni conmigo. Pues a mi hermano, como dije antes, lo mató [12] Eratóstenes sin que éste recibiera ofensa en privado y sin que viera que aquél había delinquido contra la ciudad, sino sirviendo con diligencia a su propia brutalidad.

[12,24] Ἀναβιβασάμενος δ' αὐτὸν βούλομαι ἐρέσθαι, ὦ ἄνδρες δικασταί. Τοιαύτην γὰρ γνώμην ἔχω· ἐπὶ μὲν τῇ τούτου ὠφελείᾳ καὶ πρὸς ἕτερον περὶ τούτου διαλέγεσθαι ἀσεβὲς εἶναι νομίζω, ἐπὶ δὲ τῇ τούτου βλάβῃ καὶ πρὸς αὐτὸν τοῦτον ὅσιον καὶ εὐσεβές. Ἀνάβηθι οὖν μοι καὶ ἀπόκριναι, ὅ τι ἄν σε ἐρωτῶ.

Pero quiero que ascienda a la tribuna, jueces, para interrogarle. Ésta es mi opinión; incluso conversar con otro sobre éste, en su beneficio, lo considero impío[13]; pero es santo y piadoso hacerlo incluso con él mismo para su daño. Sube, pues, y contéstame a lo que te pregunte[14].

[12,25] Ἀπήγαγες Πολέμαρχον ἢ οὔ; - Τὰ ὑπὸ τῶν ἀρχόντων προσταχθέντα δεδιὼς ἐποίουν. - Ἦσθα δ' ἐν τῷ βουλευτηρίῳ, ὅτε οἱ λόγοι ἐγίγνοντο περὶ ἡμῶν; - Ἦν. - Πότερον συνηγόρευες τοῖς κελεύουσιν ἀποκτεῖναι ἢ ἀντέλεγες; - Ἀντέλεγον. - Ἵνα μὴ ἀποθάνωμεν; - Ἵνα μὴ ἀποθάνητε - Ἡγούμενος ἡμᾶς ἄδικα πάσχειν ἢ δίκαια; - Ἄδικα.

—¿Detuviste a Polemaíco o no?
—Ejecuté, por miedo, las órdenes de los arcontes.
—¿Estabas en el Consejo cuando se habló sobre nosotros?
—Estaba.
—¿Coincidías con los que aconsejaban matarnos o te oponías?
—Me opuse.
—¿Para que no muriéramos?
—Para que no murierais.
—¿Porque pensabas que lo que nos pasaba era injusto o justo?
—Injusto.

[12,26] Εἶτ', ὦ σχετλιώτατε πάντων, ἀντέλεγες μὲν ἵνα σώσειας, συνελάμβανες δὲ ἵνα ἀποκτείνῃς; Καὶ ὅτε μὲν τὸ πλῆθος ἦν ὑμῶν κύριον τῆς σωτηρίας τῆς ἡμετέρας, ἀντιλέγειν φὴς τοῖς βουλομένοις ἡμᾶς

¿Entonces tú, el más miserable de todos, te oponías para salvar y apresabas para matar? ¿Y cuando vuestra facción era dueña de nuestra salvación, dices que te opusiste a los que pretendían perdernos y, en cambio, cuando estaba

---

[10] Lo que quiere decir es que perdieron a sus tutores, los cuales debían proporcionarles la dote, perdiendo con elfo la posibilidad del matrimonio, cf. XIII *45*.

[11] Sobre el procedimiento seguido para juzgar a Eratóstenes, que probablemente no es otro que la rendición de cuentas *(eúthyna)*, cf. Introducción.

[12] Lisias escoge cuidadosamente un verbo ambiguo como *apokteíno* que significa tanto «matar» como «hacer morir». También es ambigua la forma *apékteine*, que puede pertenecer al tema de presente (con valor de conato) o de aoristo.

[13] Detrás de esta rebuscada paradoja subyace un auténtico problema religioso: Lisias, como hermano del muerto, no puede mancillarse hablando con aquel a quien considera su asesino.

[14] No sabemos si este interrogatorio es *ipsis verbis* el que sostuvo Lisias con Eratóstenes. Es sabido que una de las partes podía interrogar a la otra (no a los testigos, que hacían, o leían, una declaración, cf. HARRISON, vol. II, pág. 138), pero resulta sospechoso que en él se encierre el meollo de la argumentación que viene después (cf. GERNET-BIZOS, vol. I, pág. 164, n. 2).

ἀπολέσαι, ἐπειδὴ δὲ ἐπὶ σοὶ μόνῳ ἐγένετο καὶ σῶσαι Πολέμαρχον καὶ μή, εἰς τὸ δεσμωτήριον ἀπήγαγες; Εἶθ' ὅ μέν, ὡς φῄς, ἀντειπὼν οὐδὲν ὠφέλησας, ἀξιοῖς χρηστὸς νομίζεσθαι, ὅτι δὲ συλλαβὼν ἀπέκτεινας, οὐκ {οἴει} ἐμοὶ καὶ τουτοισὶ δοῦναι δίκην;

en tus solas manos tanto salvar a Polemarco como no salvarlo, lo condujiste a la prisión? ¿Entonces, porque te opusieras sin beneficiarnos, estimas justo que te consideren honrado, y, en cambio, por colaborar en los asesinatos, no estimas jusio darnos satisfacción ni a éstos ni a mí?

[12,27] Καὶ μὴν οὐδὲ τοῦτο εἰκὸς αὐτῷ πιστεύειν, εἴπερ ἀληθῆ λέγει φάσκων ἀντειπεῖν, ὡς αὐτῷ προσετάχθη. Οὐ γὰρ δήπου ἐν τοῖς μετοίκοις πίστιν παρ' αὐτοῦ ἐλάμβανον. Ἔπειτα τῷ ἧττον εἰκὸς ἦν προσταχθῆναι ἢ ὅστις ἀντειπών γε ἐτύγχανε καὶ γνώμην ἀποδεδειγμένος; Τίνα γὰρ εἰκὸς ἦν ἧττον ταῦτα ὑπηρετῆσαι ἢ τὸν ἀντειπόντα οἷς ἐκεῖνοι ἐβούλοντο πραχθῆναι;

Pero es más: ni siquiera es razonable creerle (suponiendo que diga verdad cuando afirma que se opuso) esto de que se le dio la orden. Pues no habrían puesto a prueba su fidelidad, claro está, con los metecos. Además, ¿a quién es menos lógico que se le dé la orden que a quien precisamente se opuso y dejó clara su opinión? Pues ¿quién va a prestar ese servicio con menos razón que aquel que se opuso a lo que ellos deseaban ejecutar?

[12,28] Ἔτι δὲ τοῖς μὲν ἄλλοις Ἀθηναίοις ἱκανή μοι δοκεῖ πρόφασις εἶναι τῶν γεγενημένων εἰς τοὺς τριάκοντα ἀναφέρειν τὴν αἰτίαν· αὐτοὺς δὲ τοὺς τριάκοντα, ἐὰν εἰς σφᾶς αὐτοὺς ἀναφέρωσι, πῶς ὑμᾶς εἰκὸς ἀποδέχεσθαι;

Y todavía más: para el resto de los atenienses me parece que es suficiente justificación el atribuir a los Treinta la responsabilidad de lo sucedido; pero ¿qué razón hay para que admitáis que los propios Treinta se la atribuyan a sí mismos? [15].

[12,29] Εἰ μὲν γάρ τις ἦν ἐν τῇ πόλει ἀρχὴ ἰσχυροτέρα αὐτῆς, ὑφ' ἧς αὐτῷ προσετάττετο παρὰ τὸ δίκαιον ἀνθρώπους ἀπολλύναι, ἴσως ἂν εἰκότως αὐτῷ συγγνώμην εἴχετε· νῦν δὲ παρὰ τοῦ ποτε καὶ λήψεσθε δίκην, εἴπερ ἐξέσται τοῖς τριάκοντα λέγειν ὅτι τὰ ὑπὸ τῶν τριάκοντα προσταχθέντα ἐποίουν;

Y es que, si hubiera existido en la ciudad una autoridad más fuerte por la que se le ordenara matar hombres contra justicia, quizá sería razonable que le concedierais perdón. Mas, ahora, ¿de quién vais a recibir satisfacción, si los Treinta van a poder alegar que ejecutaban las órdenes de los Treinta?

[12,30] Καὶ μὲν δὴ οὐκ ἐν τῇ οἰκίᾳ ἀλλ' ἐν τῇ ὁδῷ, σῴζειν τε αὐτὸν καὶ τὰ τούτοις ἐψηφισμένα παρόν, συλλαβὼν ἀπήγαγεν. Ὑμεῖς δὲ πᾶσιν ὀργίζεσθε, ὅσοι εἰς τὰς οἰκίας ἦλθον τὰς ὑμετέρας ζήτησιν ποιούμενοι ἢ ὑμῶν ἢ τῶν ὑμετέρων τινός.

Además, lo detuvo y se lo llevó no en la casa, sino en la calle y cuando podía salvarlo a él y respetar los decretos de aquéllos. Vosotros os irritáis contra todos los que entraron en vuestras casas para indagar sobre vosotros o alguno de los vuestros.

[12,31] Καίτοι εἰ χρὴ τοῖς διὰ τὴν ἑαυτῶν σωτηρίαν ἑτέρους ἀπολέσασι συγγνώμην ἔχειν, ἐκείνοις ἂν δικαιότερον ἔχοιτε· κίνδυνος γὰρ ἦν πεμφθεῖσι μὴ

Pues bien, si hay que perdonar a los que han perdido a otros en aras de su propia salvación [16], a aquéllos sería justo perdonar, pues era peligroso

---

15 En efecto, los Treinta eran el poder (*arché)* supremo legítimamente constituido: aunque, naturalmente, sometido a toda clase de presiones, la Asamblea votó mayoritariamente el decreto de Dracóntides de Afidna que consagraba el gobierno oligárquico de los Treinta, cf. ARIST., *Const. aten.* 34, 3. La argumentación de Lisias contra la excusa de Eratóstenes sería impecable, si ésta hubiera sido «que cumplía las órdenes de los Treinta», pero es posible que, habiendo dos facciones entre ellos (una moderada y otra extremista) y siendo esta última la predominante, Eratóstenes alegara que «cumplía las órdenes de los más extremistas».

16 Se trata, probablemente, de quienes, sin pertenecer abiertamente al partido oligárquico, se quedaron en Atenas. Los Treinta querían, de esa manera, comprometerlos con su régimen. Bien conocido es el caso de Sócrates, que se negó a detener a León de Salamina, cf. PLATÓN, *Apología* 32c.

ἐλθεῖν καὶ καταλαβοῦσιν ἐξάρνοις γενέσθαι. τῷ δὲ Ἐρατοσθένει ἐξῆν εἰπεῖν ὅτι οὐκ ἀπήντησεν, ἔπειτα ὅτι οὐκ εἶδεν· ταῦτα γὰρ οὔτ' ἔλεγχον οὔτε βάσανον εἶχεν, ὥστε μηδ' ὑπὸ τῶν ἐχθρῶν βουλομένων οἷόν τ' εἶναι ἐξελεγχθῆναι.

para los enviados no entrar y negar que los habían encontrado [17]. Eratóstenes, en cambio, tenía la posibilidad de alegar que no lo había encontrado y, por consiguiente, que no lo había visto —pues ello no era susceptible ni de verificación ni de tormento, de modo que ni siquiera sus enemigos, por más que lo quisieran, podían haberlo verificado—.

[12,32] Χρῆν δέ σε, ὦ Ἐρατόσθενες, εἴπερ ἦσθα χρηστός, πολὺ μᾶλλον τοῖς μέλλουσιν ἀδίκως ἀποθανεῖσθαι μηνυτὴν γενέσθαι ἢ τοὺς ἀδίκως ἀπολουμένους συλλαμβάνειν.

Tú debiste, Eratóstenes, si de verdad eras honrado, informar a los que iban a morir injustamente en vez de detener a los que iban a perecer injustamente. Ahora bien, tus actos pertenecen claramente no a quien se disgusta, sino a quien se complace con lo sucedido.

[12,33] Νῦν δέ σου τὰ ἔργα φανερὰ γεγένηται οὐχ ὡς ἀνιωμένου ἀλλ' ὡς ἡδομένου τοῖς γιγνομένοις, ὥστε τούσδε ἐκ τῶν ἔργων χρὴ μᾶλλον ἢ ἐκ τῶν λόγων τὴν ψῆφον φέρειν, ἃ ἴσασι γεγενημένα τῶν τότε λεγομένων τεκμήρια λαμβάνοντας, ἐπειδὴ μάρτυρας περὶ αὐτῶν οὐχ οἷόν τε παρασχέσθαι. Οὐ γὰρ μόνον ἡμῖν παρεῖναι οὐκ ἐξῆν, ἀλλ' οὐδὲ παρ' αὐτοῖς εἶναι, ὥστ' ἐπὶ τούτοις ἐστὶ πάντα τὰ κακὰ εἰργασμένοις τὴν πόλιν πάντα τἀγαθὰ περὶ αὐτῶν λέγειν.

De modo que éstos tienen que depositar su voto más en razón de sus actos que de sus palabras, y tomar como prueba de lo que se dijo entonces lo que saben que sucedió, puesto que no es posible presentar testigos de aquellos hechos. Y es que no sólo nos resultaba imposible estar allí presentes, sino incluso en nuestra propia casa. Conque en las manos de éstos, que causaron toda clase de daños a la ciudad, está el atribuirse a sí mismos tal clase de beneficios. Con todo, no rehúyo esto; te admito, si quieres, que te opusiste.

[12,34] Τοῦτο μέντοι οὐ φεύγω, ἀλλ' ὁμολογῶ σοι, εἰ βούλει, ἀντειπεῖν. Θαυμάζω δὲ τί ἄν ποτ' ἐποίησας συνειπών, ὁπότε ἀντειπεῖν φάσκων ἀπέκτεινας Πολέμαρχον. Φέρε δή, τί ἄν, εἰ καὶ ἀδελφοὶ ὄντες ἐτύχετε αὐτοῦ ἢ καὶ υἱῆς; ἀπεψηφίσασθε; Δεῖ γάρ, ὦ ἄνδρες δικασταί, Ἐρατοσθένην δυοῖν θάτερον ἀποδεῖξαι, ἢ ὡς οὐκ ἀπήγαγεν αὐτόν, ἢ ὡς δικαίως τοῦτ' ἔπραξεν. Οὗτος δὲ ὡμολόγηκεν ἀδίκως συλλαβεῖν, ὥστε ῥᾳδίαν ὑμῖν τὴν διαψήφισιν περὶ αὐτοῦ πεποίηκε.

Me asombra, entonces, qué habrías hecho estando de acuerdo, cuando mataste a Polemarco alegando que te opusiste.
Veamos, pues. ¿Qué? ¿Suponiendo que fuerais casualmente sus hermanos e hijos lo absolveríais? Porque Eratóstenes tiene que demostrar, jueces, una de dos: o que no lo condujo a prisión, o que lo hizo conforme a derecho. Mas éste ha admitido que lo prendió injustamente, de modo que os ha facilitado vuestro fallo sobre él.

[12,35] Καὶ μὲν δὴ πολλοὶ καὶ τῶν ἀστῶν καὶ τῶν ξένων ἥκουσιν εἰσόμενοι τίνα γνώμην περὶ τούτων ἕξετε. Ὧν οἱ μὲν ὑμέτεροι ὄντες πολῖται μαθόντες ἀπίασιν ὅτι ἢ δίκην δώσουσιν ὧν ἂν ἐξαμάρτωσιν, ἢ πράξαντες μὲν ὧν ἐφίενται τύραννοι τῆς πόλεως ἔσονται, δυστυχήσαντες δὲ τὸ ἴσον ὑμῖν ἕξουσιν· ὅσοι δὲ ξένοι ἐπιδημοῦσιν, εἴσονται πότερον ἀδίκως τοὺς τριάκοντα ἐκκηρύττουσιν ἐκ τῶν πόλεων ἢ δικαίως.

Pero es más, muchos han venido, lo mismo ciudadanos que extranjeros, para saber cuál es vuestro juicio sobre este asunto. Entre ellos, unos, que son ciudadanos vuestros, saldrán con la certeza de que o bien pagarán satisfacción por sus delitos o bien, si tienen éxito en lo que pretenden, serán tiranos de la ciudad, y si fracasan seguirán teniendo lo mismo que vosotros. Y los extranjeros que nos visitan sabrán si tienen razón, o no, en expulsar públicamente a los Treinta de sus

[17] Afirmación un tanto ingenua por parte de Lisias, pues, como se ve por el § 10, los encargados de detener a los metecos iban acompañados de ayudantes.

Εἰ γὰρ δὴ αὐτοὶ οἱ κακῶς πεπονθότες λαβόντες ἀφήσουσιν, ἦ που σφᾶς αὐτοὺς ἡγήσονται περιέργους ὑπὲρ ὑμῶν τηρουμένους.

ciudades. Porque, claro, si los mismos que sufrieron, los sueltan ahora que los tienen, sin duda aquéllos pensarán que están prestando una vigilancia excesiva en vuestro interés.

[12,36] Οὐκ οὖν δεινὸν εἰ τοὺς μὲν στρατηγούς, οἳ ἐνίκων ναυμαχοῦντες, ὅτε διὰ χειμῶνα οὐχ οἷοί τ' ἔφασαν εἶναι τοὺς ἐκ τῆς θαλάττης ἀνελέσθαι, θανάτῳ ἐζημιώσατε, ἡγούμενοι χρῆναι τῇ τῶν τεθνεώτων ἀρετῇ παρ' ἐκείνων δίκην λαβεῖν, τούτους δέ, οἳ ἰδιῶται μὲν ὄντες καθ' ὅσον ἐδύναντο ἐποίησαν ἡττηθῆναι ναυμαχοῦντας, ἐπειδὴ δὲ εἰς τὴν ἀρχὴν κατέστησαν, ὁμολογοῦσιν ἑκόντες πολλοὺς τῶν πολιτῶν ἀκρίτους ἀποκτιννύναι, οὐκ ἄρα χρὴ αὐτοὺς καὶ τοὺς παῖδας ὑφ' ὑμῶν ταῖς ἐσχάταις ζημίαις κολάζεσθαι;

¿Acaso no es intolerable que a los generales que vencieron en el combate naval [18], cuando alegaron que no habían podido recoger los cadáveres por el temporal, los condenarais a muerte por estimar necesario que la virtud de los muertos recibiera satisfacción, y a éstos, en cambio, que en su calidad de particulares hicieron lo posible porque fuéramos vencidos en el combate naval [19], y que, cuando se instalaron en el poder, admiten de buen grado haber asesinado sin juicio a numerosos ciudadanos, no estimáis necesario condenarlos, a ellos y a sus hijos, a recibir de vuestras manos los mayores castigos?

[12,37] Ἐγὼ τοίνυν, ὦ ἄνδρες δικασταί, ἠξίουν ἱκανὰ εἶναι τὰ κατηγορημένα· μέχρι γὰρ τούτου νομίζω χρῆναι κατηγορεῖν, ἕως ἂν θανάτου δόξῃ τῷ φεύγοντι ἄξια εἰργάσθαι. Ταύτην γὰρ ἐσχάτην δίκην δυνάμεθα παρ' αὐτῶν λαβεῖν. Ὥστ' οὐκ οἶδ' ὅ τι δεῖ πολλὰ κατηγορεῖν τοιούτων ἀνδρῶν, οἳ οὐδ' ὑπὲρ ἑνὸς ἑκάστου τῶν πεπραγμένων δὶς ἀποθανόντες δίκην δοῦναι δύναιντ' ἄν.

Yo, desde luego, pensaba, jueces, que estas acusaciones eran suficientes, pues considero que hay que acusar hasta que el inculpado quede convicto de haber realizado acciones merecedoras de la muerte —que ésta es la satisfacción extrema que de ellos podemos recibir—. Conque ignoro por qué debo imputar numerosas acusaciones a unos hombres tales, que, ni siquiera muriendo dos veces por cada uno de sus actos, podrían pagar suficiente reparación [20].

[12,38] Οὐ γὰρ δὴ οὐδὲ τοῦτο αὐτῷ προσήκει ποιῆσαι,ὅπερ ἐν τῇδε τῇ πόλει εἰθισμένον ἐστί, πρὸς μὲν τὰ κατηγορημένα μηδὲν ἀπολογεῖσθαι, περὶ δὲ σφῶν αὐτῶν ἕτερα λέγοντες ἐνίοτε ἐξαπατῶσιν, ὑμῖν ἀποδεικνύντες ὡς στρατιῶται ἀγαθοί εἰσιν, ἢ ὡς πολλὰς τῶν πολεμίων ναῦς ἔλαβον τριηραρχήσαντες, πόλεις πολεμίας οὔσας φίλας ἐποίησαν·

Porque ni siquiera les corresponde hacer lo que se acostumbra en esta ciudad: al no defenderse de las acusaciones, aunque alegando otras cosas sobre sí mismos [21], os engañan a veces demostrando que son valientes soldados o que, como trierarcas, han tomado muchas naves al enemigo o que se han granjeado la amistad de ciudades que eran enemigas.

[12,39] ἐπεὶ κελεύετε αὐτὸν ἀποδεῖξαι ὅπου τοσούτους τῶν πολεμίων ἀπέκτειναν ὅσους τῶν πολιτῶν, ἢ ναῦς ὅπου τοσαύτας ἔσας αὐτοὶ παρέδοσαν, ἢ πόλιν ἥντινα τοιαύτην προσεκτήσαντο

Porque pedidle que os manifieste dónde han matado el mismo número de enemigos que de ciudadanos, o dónde han apresado tantas naves como ellos han rendido o qué ciudad se han

---

18 El combate naval de las Arginusas, librado en 406 a. C.

19 El de Egospótamos (405 a. C.), donde los atenienses recibieron su definitiva derrota, sin duda por'la traición de los generales oligarcas, cf. Jen., *Hel* II 1, 20-32.

20 Sobre la anómala posición de la partícula *an* y la aliteración del final del párrafo, cf. S. FOGELMAKK («Lysias 12, 37. An imexplained case of *kakophonía*», *Hermes* 109 [1981], 294-300), quien lo considera un procedimiento estilístico para ilamar la atención de los oyentes.

21 Es, precisamente, lo que suele hacer el propio Lisias, cf. VII 31 y n. 22.

οἵαν τὴν ὑμετέραν κατεδουλώσαντο.

ganado de la misma calidad que la vuestra a la que esclavizaron.

[12,40] Ἀλλὰ γὰρ ὅπλα τῶν πολεμίων ἐσκύλευσαν ὅσα περ ὑμῶν ἀφείλοντο, ἀλλὰ τείχη τοιαῦτα εἷλον οἷα τῆς ἑαυτῶν πατρίδος κατέσκαψαν; οἵτινες καὶ τὰ περὶ τὴν Ἀττικὴν φρούρια καθεῖλον, καὶ ὑμῖν ἐδήλωσαν ὅτι οὐδὲ τὸν Πειραιᾶ Λακεδαιμονίων προσταττόντων περιεῖλον, ἀλλ' ὅτι ἑαυτοῖς τὴν ἀρχὴν οὕτω βεβαιοτέραν ἐνόμιζον εἶναι.

¿Pero es que despojaron a los enemigos de tantas armaduras como os robaron a vosotros y han tomado tales muros como los de su propia patria que demolieron? Unos hombres que incluso abatieron los fortines que rodeaban al Ática [22] y os dejaron manifiesto que ni siquiera habían destruido el Píreo porque se lo ordenaran los lacedemonios, sino porque pensaban que así sería más firme su poder.

[12,41] Πολλάκις οὖν ἐθαύμασα τῆς τόλμης τῶν λεγόντων ὑπὲρ αὐτοῦ, πλὴν ὅταν ἐνθυμηθῶ ὅτι τῶν αὐτῶν ἐστιν αὐτούς τε πάντα τὰ κακὰ ἐργάζεσθαι καὶ τοὺς τοιούτους ἐπαινεῖν.

Pues bien, frecuentemente me he asombrado de la audacia de sus defensores, hasta que llego a comprender que es propio de las mismas personas el causar personalmente toda clase de daños y el aplaudir a hombres así.

[12,42] Οὐ γὰρ νῦν πρῶτον τῷ ὑμετέρῳ πλήθει τὰ ἐναντία ἔπραξεν, ἀλλὰ καὶ ἐπὶ τῶν τετρακοσίων ἐν τῷ στρατοπέδῳ ὀλιγαρχίαν καθιστὰς ἔφευγεν ἐξ Ἑλλησπόντου τριήραρχος καταλιπὼν τὴν ναῦν, μετὰ Ἰατροκλέους καὶ ἑτέρων, ὧν τὰ ὀνόματα οὐδὲν δέομαι λέγειν. Ἀφικόμενος δὲ δεῦρο τἀναντία τοῖς βουλομένοις δημοκρατίαν εἶναι ἔπραττε. Καὶ τούτων μάρτυρας ὑμῖν παρέξομαι. Μάρτυρες.

Pues no es ésta la primera vez que ha obrado en contra de vuestro pueblo, que ya cuando los Cuatrocientos intentó imponer la oligarquía en el ejército y salió huyendo del Helesponto después de abandonar, siendo trierarca, su nave en compañía de Yatrocles y de otros, cuyos nombres no necesito en absoluto pronunciar. Y en llegando aquí obró en oposición a los que deseaban que hubiera democracia. También de esto os voy a presentar testigos.

Μάρτυρες.

TESTIGOS

[12,43] Τὸν μὲν τοίνυν μεταξὺ βίον αὐτοῦ παρήσω· ἐπειδὴ δὲ ἡ ναυμαχία καὶ ἡ συμφορὰ τῇ πόλει ἐγένετο, δημοκρατίας ἔτι οὔσης, ὅθεν τῆς στάσεως ἦρξαν, πέντε ἄνδρες ἔφοροι κατέστησαν ὑπὸ τῶν καλουμένων ἑταίρων, συναγωγεῖς μὲν τῶν πολιτῶν ἄρχοντες δὲ τῶν συνωμοτῶν, ἐναντία δὲ τῷ ὑμετέρῳ πλήθει πράττοντες· ὧν Ἐρατοσθένης καὶ Κριτίας ἦσαν.

Pasaré, desde luego, por alto la etapa intermedia de su vida. Pero cuando se libró la batalla naval y se abatió sobre la ciudad el desastre [23] (todavía había democracia) a partir del cual iniciaron la sedición los llamados «camaradas» [24], impusieron a cinco éforos [25] para organizar a los ciudadanos, gobernar a los conspiradores y obrar en contra del partido democrático. Entre ellos estaban Eratóstenes y Critias.

---

22 Los peloponesios aceptaron hacer la paz con Atenas con las siguientes condiciones: que les entregaran todas las naves excepto doce; que derribaran los Muros Largos y las fortificaciones del Pireo y que hicieran volver a los desterrados (los oligarcas del régimen de los Cuatrocientos), cf. Jen., *Hel.* II 2, 20.

23 De nuevo se refiere eufemísticamente a la batalla naval de Egospó- tamos.

24 Son los miembros de las *hetairefai*, que formaron la base de los Treinta, cf. ARIST., *Const. aten.* 34, 3.

25 De estos éforos (institución tomada de los espartanos) nada nos dicen ni Aristóteles ni Jenofonte, ni tampoco sabemos exactamente cuál era su función. Pero si *synagdgeís* tenía algo que ver con el reclutamiento y propaganda, y Critias estaba entre ellos, es probable que fueran los más exaltados. Cf. R. RAUCHENSTEIN, «Die fünf Ephoren in Athen», *Philologus* 15 [1860], 703-709.

[12,44] Οὗτοι δὲ φυλάρχους τε ἐπὶ τὰς φυλὰς κατέστησαν, καὶ ὅ τι δέοι χειροτονεῖσθαι καὶ οὕστινας χρείη ἄρχειν παρήγγελλον, καὶ εἴ τι ἄλλο πράττειν βούλοιντο, κύριοι ἦσαν· οὕτως οὐχ ὑπὸ τῶν πολεμίων μόνον ἀλλὰ καὶ ὑπὸ τούτων πολιτῶν ὄντων ἐπεβουλεύεσθε ὅπως μήτ' ἀγαθὸν μηδὲν ψηφιεῖσθε πολλῶν τε ἐνδεεῖς ἔσεσθε.

Éstos impusieron filarcas [26] a las tribus y les ordenaban lo que había que votar y quiénes tenían que mandar; y si querían hacer cualquier otra cosa, eran soberanos. De esta suerte, no sólo los enemigos, sino también éstos, ciudadanos como eran, intrigaron contra vosotros para que no votarais nada bueno y tuvierais escasez de muchas cosas.

[12,45] Τοῦτο γὰρ καλῶς ἠπίσταντο, ὅτι ἄλλως μὲν οὐχ οἷοί τε ἔσονται περιγενέσθαι, κακῶς δὲ πραττόντων δυνήσονται· καὶ ὑμᾶς ἠγοῦντο τῶν παρόντων κακῶν ἐπιθυμοῦντας ἀπαλλαγῆναι περὶ τῶν μελλόντων οὐκ ἐνθυμήσεσθαι.

Pues sabían bien que de otra forma no serían capaces de imponerse; pero, si estabais en malas condiciones, sí podrían. Incluso pensaban que por desear libraros de los males presentes no ibais a cavilar sobre los futuros.

[12,46] Ὡς τοίνυν τῶν ἐφόρων ἐγένετο, μάρτυρας ὑμῖν παρέξομαι, οὐ τοὺς τότε συμπράττοντας (οὐ γὰρ ἂν δυναίμην), ἀλλὰ τοὺς αὐτοῦ Ἐρατοσθένους ἀκούσαντας.

De que fue uno de los éforos os presentaré testigos —no a sus colaboradores de entonces (pues no podría) [27], sino los que escucharon al propio Eratóstenes—.

[12,47] Καίτοι εἰ ἐσωφρόνουν κατεμαρτύρουν ἂν αὐτῶν, καὶ τοὺς διδασκάλους τῶν σφετέρων ἁμαρτημάτων σφόδρ' ἂν ἐκόλαζον, καὶ τοὺς ὅρκους, εἰ ἐσωφρόνουν, οὐκ ἂν ἐπὶ μὲν τοῖς τῶν πολιτῶν κακοῖς πιστοὺς ἐνόμιζον, ἐπὶ δὲ τοῖς τῆς πόλεως ἀγαθοῖς ῥᾳδίως παρέβαινον· πρὸς μὲν οὖν τούτους τοσαῦτα λέγω, τοὺς δὲ μάρτυράς μοι κάλει. καὶ ὑμεῖς ἀνάβητε. Μάρτυρες.

Aunque, si fueran sensatos, testificarían en su contra y castigarían enérgicamente a los instructores de sus propios yerros; y sus juramentos [28], si fueran sensatos, no los considerarían vinculantes para daño de los ciudadanos, sino que los transgredirían tranquilamente para bien de la ciudad. Esto es, pues, lo que digo a éstos. En cuanto a los testigos, llámamelos. Subid también vosotros.

Μάρτυρες.

TESTIGOS

[12,48] Τῶν μὲν μαρτύρων ἀκηκόατε. Τὸ δὲ τελευταῖον εἰς τὴν ἀρχὴν καταστὰς ἀγαθοῦ μὲν οὐδενὸς μετέσχεν, ἄλλων δὲ πολλῶν. Καίτοι εἴπερ ἦν ἀνὴρ ἀγαθός, ἐχρῆν αὐτὸν πρῶτον μὲν μὴ παρανόμως ἄρχειν, ἔπειτα τῇ βουλῇ μηνυτὴν γίγνεσθαι περὶ τῶν εἰσαγγελιῶν ἁπασῶν, ὅτι ψευδεῖς εἶεν, καὶ Βάτραχος καὶ Αἰσχυλίδης οὐ τἀληθῆ μηνύουσιν, ἀλλὰ τὰ ὑπὸ τῶν τριάκοντα πλασθέντα εἰσαγγέλλουσι, συγκείμενα ἐπὶ τῇ τῶν πολιτῶν

Ya habéis oído a los testigos. Finalmente, una vez instalado en el poder, no tuvo parte en ninguna acción honrada, pero sí en muchas de otro género. Pues bien, si hubiera sido un hombre honrado, en primer lugar debería haber gobernado sin contravenir las leyes; después, sobre las denuncias, informar al Consejo que eran falsas y que Bátraco y Esquílides [29] no reportaban la verdad, sino que denunciaban las invenciones de los Treinta amañadas para perjuicio de los

---

[26] Estos filarcas nada tienen que ver con los comandantes de caballería que proporcionaba cada tribu (cf. HERÓDOTO, V 69). Deben de ser otro cuerpo creado por los Treinta para controlar las votaciones en la Asamblea.

[27] Según el propio Lisias (cf. § 54), de los Treinta, los únicos que se quedaron en Atenas después de ía retirada a Eleusis fueron Fidón y Eratóstenes.

[28] Se refiere a los juramentos habidos dentro de los clubs oligárquicos. No hay que olvidar que su revolución es una conjura *(synómosía)*.

[29] Bátraco y Esquílides se hicieron tristemente célebres por sus continuas delaciones durante esta época (cf. VI 45). Aquí, sin embargo, no alude a simples denuncias, sino a su utilización sistemática del procedimiento de *eisangelía* (ef. HARRISON, vol. II, págs. 50-59), procedimiento sumarísimo que era conducido directamente por el Consejo o por la Asamblea, podía conducir a penas muy severas, especialmente de orden económico, y no comportaba riesgos para el denunciante, si no obtenía la quinta parte de los votos.

βλάβῃ.

ciudadanos.

[12,49] Καὶ μὲν δή, ὦ ἄνδρες δικασταί, ὅσοι κακόνοι ἦσαν τῷ ὑμετέρῳ πλήθει, οὐδὲν ἔλαττον εἶχον σιωπῶντες· ἕτεροι γὰρ ἦσαν οἱ λέγοντες καὶ πράττοντες ὧν οὐχ οἷόν τ' ἦν μείζω κακὰ γενέσθαι τῇ πόλει. Ὁπόσοι δ' εὖνοί φασιν εἶναι, πῶς οὐκ ἐνταῦθα ἔδειξαν, αὐτοί τε τὰ βέλτιστα λέγοντες καὶ τοὺς ἐξαμαρτάνοντας ἀποτρέποντες;

Y lo que es más, jueces: quienes eran adversos a vuestro partido nada perdían por callar; otros había que hablaban y causaban daños que no podían ser mayores para el Estado. Cuantos, por el contrario, afirman que eran fieles, ¿cómo es que no lo demostraron entonces presentando personalmente las mejores propuestas y disuadiendo a los delincuentes?

[12,50] Ἴσως δ' ἂν ἔχοι εἰπεῖν ὅτι ἐδεδοίκει, καὶ ὑμῶν τοῦτο ἐνίοις ἱκανὸν ἔσται. ὅπως τοίνυν μὴ φανήσεται ἐν τῷ λόγῳ τοῖς τριάκοντα ἐναντιούμενος· εἰ δὲ μή, ἐνταυθοῖ δῆλος ἔσται ὅτι ἐκεῖνά τε αὐτῷ ἤρεσκε, καὶ τοσοῦτον ἐδύνατο ὥστε ἐναντιούμενος μηδὲν κακὸν παθεῖν ὑπ' αὐτῶν. Χρῆν δ' αὐτὸν ὑπὲρ τῆς ὑμετέρας σωτηρίας ταύτην τὴν προθυμίαν ἔχειν, ἀλλὰ μὴ ὑπὲρ Θηραμένους, ὃς εἰς ὑμᾶς πολλὰ ἐξήμαρτεν.

Tal vez podría decir que tenía miedo y para algunos de vosotros ello será suficiente [30]. ¡Entonces que no aparente que se opuso de palabra a los Treinta! En caso contrario, quedará claro aquí mismo que aquello le complacía y que era tan influyente [31] como para oponerse sin sufrir daño alguno de su parte. Debería haber albergado esa diligencia en interés de vuestra salvación y no de Terámenes [32], que tantos delitos cometió contra vosotros.

[12,51] Ἀλλ' οὗτος τὴν μὲν πόλιν ἐχθρὰν ἐνόμιζεν εἶναι, τοὺς δ' ὑμετέρους ἐχθροὺς φίλους, ὡς ἀμφότερα ταῦτα ἐγὼ πολλοῖς τεκμηρίοις παραστήσω, καὶ τὰς πρὸς ἀλλήλους διαφορὰς οὐχ ὑπὲρ ὑμῶν ἀλλ' ὑπὲρ ἑαυτῶν γιγνομένας, ὁπότεροι τὰ πράγματα πράξουσι καὶ τῆς πόλεως ἄρξουσιν.

Mas éste tenía por enemiga a la ciudad y por amigos a vuestros enemigos —cosas ambas, que voy a mantener con numerosas pruebas e, igualmente, que las disputas entre ellos no surgían eft interés vuestro, sino en el suyo propio, a ver quiénes debían gestionar los asuntos y gobernar la ciudad—.

[12,52] Εἰ γὰρ ὑπὲρ τῶν ἀδικουμένων ἐστασίαζον, ποῦ κάλλιον ἂν ἦν ἀνδρὶ ἄρχοντι, ἢ Θρασυβούλου Φυλὴν κατειληφότος, τότε ἐπιδείξασθαι τὴν αὐτοῦ εὔνοιαν ; ὁ δ' ἀντὶ τοῦ ἐπαγγείλασθαί τι ἢ πρᾶξαι ἀγαθὸν πρὸς τοὺς ἐπὶ Φυλῇ, ἐλθὼν μετὰ τῶν συναρχόντων εἰς Σαλαμῖνα καὶ Ἐλευσῖνάδε τριακοσίους τῶν πολιτῶν ἀπήγαγεν εἰς τὸ δεσμωτήριον, καὶ μιᾷ ψήφῳ αὐτῶν ἁπάντων θάνατον κατεψηφίσατο.

Pues si se enfrentaban en bien de los agraviados, ¿qué mejor ocasión tenía un gobernante para demostrar su lealtad, que cuando Trasibulo se apoderó de File? [33]. Pero éste, en lugar de ofrecer o conseguir algún bien para los de File, se presentó en Salamina con sus colegas y condujo a Eleusis, a prisión, a trescientos ciudadanos [34] —y en votación unánime condenó a muerte a todos juntos—.

---

30 De hecho, Eratóstenes lo dice en el interrogatorio del § 25. ¿Olvido de Lisias, o prueba de que el interrogatorio es un añadido posterior?

31 Sobre las veladas acusaciones de influencia, que constituyen un *topos* de la oratoria judicial, cf. X 13 y n.

32 Si Eratóstenes salió en defensa de Terámenes debió de ser después de su muerte, porque, de acuerdo con la narración de JEN,, *Hel.* II 3, 15-56, no hubo ante el Consejo más discurso de defensa que el del propio Terámenes frente a las acusaciones de Critias. En todo caso, parece que Eratóstenes basaba su defensa en que pertenecía al bando moderado de Terámenes, como se ve por los ataques de Lisias a éste en §§ 62 y siguientes.

33 Trasibulo, con un reducido número de demócratas exiliados (70), se apoderó de la fortaleza de File, situada en la frontera con Beocia, en diciembre del 404, cf. JEN., *Hel.* II 4, 1-10.

34 Después de un segundo ataque infructuoso contra los demócratas de File en la primavera del 403, los Treinta se prepararon un posible refugio en la vecina Eleusis, donde prendieron a trescientos ciudadanos y los llevaron a Atenas para matarlos. Cf. Jen., *ibid.*, II 4, 8.

[12,53] Ἐπειδὴ δὲ εἰς τὸν Πειραιᾶ ἤλθομεν καὶ αἱ ταραχαὶ γεγενημέναι ἦσαν καὶ περὶ τῶν διαλλαγῶν οἱ λόγοι ἐγίγνοντο, πολλὰς ἑκάτεροι ἐλπίδας εἴχομεν πρὸς ἀλλήλους ἔσεσθαι, ὡς ἀμφότεροι ἔδοξεν. Οἱ μὲν γὰρ ἐκ Πειραιῶς κρείττους ὄντες εἴασαν αὐτοὺς ἀπελθεῖν·

Y, cuando llegamos al Pireo y se produjo la conmoción [35] y se iniciaron conversaciones sobre los pactos, cada uno de los dos bandos teníamos grandes esperanzas de que llegaran a producirse entre nosotros, tal como ambos demostraron. Los del Pireo, aun siendo superiores, los dejaron marchar.

[12,54] οἱ δὲ εἰς τὸ ἄστυ ἐλθόντες τοὺς μὲν τριάκοντα ἐξέβαλον πλὴν Φείδωνος καὶ Ἐρατοσθένους, ἄρχοντας δὲ τοὺς ἐκείνοις ἐχθίστους εἵλοντο, ἡγούμενοι δικαίως ἂν ὑπὸ τῶν αὐτῶν τούς τε τριάκοντα μισεῖσθαι καὶ τοὺς ἐν Πειραιεῖ φιλεῖσθαι.

Y éstos se dirigieron a la ciudad, expulsaron a los Treinta, excepto a Fidón y Eratóstenes, y eligieron arcontes[36] a sus peores enemigos por estimar razonable que los mismos que odiaban a los Treinta estimarían a los del Pireo.

[12,55] Τούτων τοίνυν Φείδων {ὁ τῶν τριάκοντα} γενόμενος καὶ Ἱππoκλῆς καὶ Ἐπιχάρης ὁ Λαμπτρεὺς καὶ ἕτεροι οἱ δοκοῦντες εἶναι ἐναντιώτατοι Χαρικλεῖ καὶ Κριτίᾳ καὶ τῇ ἐκείνων ἑταιρείᾳ, ἐπειδὴ αὐτοὶ εἰς τὴν ἀρχὴν κατέστησαν, πολὺ μείζω στάσιν καὶ πόλεμον ἐπὶ τοὺς ἐν Πειραιεῖ τοῖς ἐξ ἄστεως ἐποίησαν.

Pues bien, entre ellos estaban Fidón, Hipocles y Epícares de Lamptria y otros que parecían los más opuestos a Caricles, Critias y su facción. Pero, cuando se establecieron en el poder, promovieron mucho mayor enfrentamiento y lucha entre los del Pireo y los de la ciudad.

[12,56] ὯΙ καὶ φανερῶς ἐπεδείξαντο ὅτι οὐχ ὑπὲρ τῶν ἐν Πειραιεῖ οὐδ' ὑπὲρ τῶν ἀδίκως ἀπολλυμένων ἐστασίαζον, οὐδ' οἱ τεθνεῶτες αὐτοὺς ἐλύπουν οὐδ' οἱ μέλλοντες ἀποθανεῖσθαι, ἀλλ' οἱ μεῖζον δυνάμενοι καὶ θᾶττον πλουτοῦντες.

Con lo que mostraron a las claras que no se enfrentaban entre sí[37] por los del Pireo ni por los que habían perecido injustamente; y que no les dolían los muertos ni los que iban a morir, sino los que tenían mayor influencia y se habían enriquecido más deprisa.

[12,57] Λαβόντες γὰρ τὰς ἀρχὰς καὶ τὴν πόλιν ἀμφοτέροις ἐπολέμουν, τοῖς τε τριάκοντα πάντα κακὰ εἰργασμένοις καὶ ὑμῖν πάντα κακὰ πεπονθόσι. Καίτοι τοῦτο πᾶσι δῆλον ἦν, ὅτι εἰ μὲν ἐκεῖνοι δικαίως ἔφευγον, ὑμεῖς ἀδίκως, εἰ δ' ὑμεῖς δικαίως, οἱ τριάκοντα ἀδίκως· οὐ γὰρ δὴ ἑτέρων ἔργων αἰτίαν λαβόντες ἐκ τῆς πόλεως ἐξέπεσον, ἀλλὰ τούτων.

Pues, cuando tuvieron en sus manos las magistraturas y la ciudad, combatieron a unos y a otros: a los Treinta, que habían causado toda clase de daños, y a vosotros, que habíais sufrido toda clase de males. Pues bien, es claro para todos que si el exilio de aquéllos era justo, el vuestro era injusto; y si el vuestro era justo, el de los Treinta era injusto, porque no fueron expulsados de la ciudad inculpados por otras acciones, sino por éstas.

---

35 Se refiere a la batalla de Muniquia, colina del Pireo donde tomó posiciones Trasibulo después de abandonar File. Los demócratas eran ya mil en número y se enfrentaron en combate con los partidarios de los Treinta, a quienes vencieron. Más que una batalla formal, se trataba de una serie de escaramuzas, por lo que Lisias le da el nombre de *tarachai.* En ellas murió Critias. Cf. JEN., *ibid.*, II 4, 10-22.

36 Se refiere a un primer grupo de diez arcontes (uno por tribu) que eligieron los mismos oligarcas de la ciudad para sustituir a los Treinta. Lisias es el único que da algunos nombres, el de Fidón entre ellos. Sobre estos diez y su actuación, cf. §§ 57-59; JEN., *ibid.*, II 4, 23, y Arist., *Const. aten.* 31, 1-2.

37 Los dos grupos, moderados y extremistas, abanderados por Terámenes y Critias respectivamente. Sobre su enfrentamiento, cf. ARIST., *Const. aten.* 36-37, y JEN., *Hel.* II 3, 15-56.

[12,58] Ὥστε σφόδρα χρὴ ὀργίζεσθαι, ὅτι Φείδων αἱρεθεὶς ὑμᾶς διαλλάξαι καὶ καταγαγεῖν τῶν αὐτῶν ἔργων ᾽Ερατοσθένει μετεῖχε καὶ τῇ αὐτῇ γνώμῃ τοὺς μὲν κρείττους αὐτῶν δι' ὑμᾶς κακῶς ποιεῖν ἕτοιμος ἦν, ὑμῖν δὲ ἀδίκως φεύγουσιν οὐκ ἠθέλησεν ἀποδοῦναι τὴν πόλιν, ἀλλ' ἐλθὼν εἰς Λακεδαίμονα ἔπειθεν αὐτοὺς στρατεύεσθαι, διαβάλλων ὅτι Βοιωτῶν ἡ πόλις ἔσται, καὶ ἄλλα λέγων οἷ ᾤετο πείσειν μάλιστα.

Así que hay que irritarse necesariamente de que Fidón, elegido [38] para reconciliaros y haceros regresar, tomara parte en las mismas acciones que Eratóstenes; y que, con las mismas intenciones, estuviera dispuesto, por mediación vuestra, a perjudicar a los más poderosos de entre ellos y no quisiera devolveros la ciudad a vosotros, injustamente exiliados. Al contrario, se dirigió a Lacedemonia y trató de persuadirlos de que vinieran con el ejército, pretextando que la ciudad iba a caer en manos de los beocios y añadiendo otras cosas con las que pensaba que iba a convencerlos mejor.

[12,59] Οὐ δυνάμενος δὲ τούτων τυχεῖν, εἴτε καὶ τῶν ἱερῶν ἐμποδὼν ὄντων εἴτε καὶ αὐτῶν οὐ βουλομένων, ἑκατὸν τάλαντα ἐδανείσατο, ἵνα ἔχοι ἐπικούρους μισθοῦσθαι, καὶ Λύσανδρον ἄρχοντα ᾐτήσατο, εὐνούστατον μὲν ὄντα τῇ ὀλιγαρχίᾳ, κακονούστατον δὲ τῇ πόλει, μισοῦντα δὲ μάλιστα τοὺς ἐν Πειραιεῖ.

Mas como no pudiera conseguirlo, ya sea porque los sacrificios eran adversos o porque ellos no lo quisieran, tomó en préstamo cien talentos para poder comprar mercenarios y solicitó como comandante a Lisandro, el hombre más favorable a la oligarquía, el mayor enemigo de la ciudad y el que más odiaba a los del Pireo.

[12,60] Μισθωσάμενοι δὲ πάντας ἀνθρώπους ἐπ' ὀλέθρῳ τῆς πόλεως, καὶ πόλεις ἐπάγοντες, καὶ τελευτῶντες Λακεδαιμονίους καὶ τῶν συμμάχων ὁπόσους ἐδύναντο πεῖσαι, οὐ διαλλάξαι ἀλλ' ἀπολέσαι παρεσκευάζοντο τὴν πόλιν εἰ μὴ δι' ἄνδρας ἀγαθούς, οἷς ὑμεῖς δηλώσατε παρὰ τῶν ἐχθρῶν δίκην λαβόντες, ὅτι καὶ ἐκείνοις χάριν ἀποδώσετε.

Alquilaron hombres de toda laya para la perdición de la ciudad y arrastrando a otras ciudades y, para colmo, a los lacedemonios, y a cuantos aliados suyos lograron persuadir, se dispusieron no a reconciliar a la ciudad, sino a perderla —si no hubiera sido por unos hombres honrados a quienes habéis de demostrar, cobrando satisfacción de vuestros enemigos, que también con ellos vais a ser agradecidos—.

[12,61] Ταῦτα δὲ ἐπίστασθε μὲν καὶ αὐτοί, καὶ οἶδ' ὅ τι δεῖ μάρτυρας παρασχέσθαι· ὅμως δέ· ἐγώ τε γὰρ δέομαι ἀναπαύσασθαι, ὑμῶν τ' ἐνίοις ἥδιον ὡς πλείστων τοὺς αὐτοὺς λόγους ἀκούειν.

Esto lo sabéis vosotros también e ignoro qué necesidad hay de presentaros testigos. Con todo, lo haré, porque yo necesito descansar y a algunos de vosotros os complacerá escuchar las mismas razones al mayor número de personas.

Μάρτυρες.

TESTIGOS

[12,62] Φέρε δὴ καὶ περὶ Θηραμένους ὡς ἂν δύνωμαι διὰ βραχυτάτων διδάξω. Δέομαι δ' ὑμῶν ἀκοῦσαι ὑπέρ τ' ἐμαυτοῦ καὶ τῆς πόλεως, καὶ μηδενὶ τοῦτο παραστῇ, ὡς ᾽Ερατοσθένους κινδυνεύοντος Θηραμένους κατηγορῶ. Πυνθάνομαι γὰρ ταῦτα

Prosigamos, pues. También sobre Terámenes voy a ilustraros lo más brevemente que pueda. Os pido que me escuchéis en bien mío y de la ciudad. Y que nadie imagine que estoy acusando a Terámenes cuando es Eratóstenes el inculpado. Es que tengo entendido [39] que él se va a defender en el sentido de

---

[38] Probablemente, aunque no es seguro, se refiere a un segundo grupo de diez a quienes, en este caso, eligieron los demócratas del Pireo, en sustitución de los anteriores, para negociar la paz con Esparta. Según ARISTÓTELES *(Const. aten.* 38, 3-4), el hombre fuerte de éstos era Rinón de Peania. Jenofonte no alude a este segundo grupo de diez.

[39] Sobre las posibles filtraciones de la argumentación de la parte contraria, cf. A. p. Dorjahn, «Anticipation of arguments in athenian courts», *Trans. of Amer, Philol. Assoc.* 66 (1935), 274 y sigs. En todo caso, a Eratóstenes no le

ἀπολογήσεσθαι αὐτόν, ὅτι ἐκείνῳ φίλος ἦν καὶ τῶν αὐτῶν ἔργων μετεῖχε.

que era su amigo y participó en sus mismas acciones.

[12,63] Καίτοι σφόδρ' ἂν αὐτὸν οἶμαι μετὰ Θεμιστοκλέους πολιτευόμενον προσποιεῖσθαι πράττειν ὅπως οἰκοδομηθήσεται τὰ τείχη, ὁπότε καὶ μετὰ Θηραμένους ὅπως καθαιρεθήσεται. Οὐ γάρ μοι δοκοῦσιν ἴσου ἄξιοι γεγενῆσθαι· ὁ μὲν γὰρ Λακεδαιμονίων ἀκόντων ᾠκοδόμησεν αὐτά, οὗτος δὲ τοὺς πολίτας ἐξαπατήσας καθεῖλε.

Desde luego, pienso que si hubiera colaborado en la política de Temístocles, proclamaría enérgicamente que intervino para que los muros fueran levantados, ya que ahora, con la de Terámenes, lo hizo para que fueran abatidos [40]. Sin embargo, no me parece que hayan tenido los mismos méritos, pues uno los construyó contra la voluntad de los Iacedemonios y el otro los destruyó engañando a los ciudadanos.

[12,64] Περιέστηκεν οὖν τῇ πόλει τοὐναντίον ἢ ὡς εἰκὸς ἦν. Ἄξιον μὲν γὰρ ἦν καὶ τοὺς φίλους τοὺς Θηραμένους προσαπολωλέναι, πλὴν εἴ τις ἐτύγχανεν ἐκείνῳ τἀναντία πράττων· νῦν δὲ ὁρῶ τάς τε ἀπολογίας εἰς ἐκεῖνον ἀναφερομένας, τούς τ' ἐκείνῳ συνόντας τιμᾶσθαι πειρωμένους, ὥσπερ πολλῶν ἀγαθῶν αἰτίου ἀλλ' οὐ μεγάλων κακῶν γεγενημένου.

Así pues, a la ciudad le ha 64 sobrevenido lo contrario de lo que sería razonable: sería justo que también los amigos de Terámenes perecieran con él, a menos que alguno, casualmente, obrara contrariamente a éste; ahora, sin embargo, observo que los discursos de defensa recurren a él y que quienes con él estaban tratan de recabar honores como si hubiera sido responsable de numerosos bienes y no de ingentes males.

[12,65] Ὃς πρῶτον μὲν τῆς προτέρας ὀλιγαρχίας αἰτιώτατος ἐγένετο, πείσας ὑμᾶς τὴν ἐπὶ τῶν τετρακοσίων πολιτείαν ἑλέσθαι. Καὶ ὁ μὲν πατὴρ αὐτοῦ τῶν προβούλων ὢν ταῦτ' ἔπραττεν, αὐτὸς δὲ δοκῶν εὐνούστατος εἶναι τοῖς πράγμασι στρατηγὸς ὑπ' αὐτῶν ᾑρέθη.

Un hombre [41], que fue el máximo responsable de la primera oligarquía 65 al persuadiros para que aceptarais la Constitución de los Cuatrocientos. Su padre [42], que era uno de los *próbulos* [43], andaba promoviendo ésta, mientras que él mismo fue elegido estratego porque parecía muy favorable a la situación.

[12,66] Καὶ ἕως μὲν ἐτιμᾶτο, πιστὸν ἑαυτὸν παρεῖχεν· ἐπειδὴ δὲ Πείσανδρον μὲν καὶ Κάλλαισχρον καὶ ἑτέρους ἑώρα προτέρους αὐτοῦ γιγνομένους, τὸ δὲ ὑμέτερον πλῆθος οὐκέτι

Mientras tuvo honores, se mostró leal a la ciudad. Pero, cuando vio que Pisandro, Calesero y otros se le ponían por delante —y que vuestro partido ya no quería prestarles más oídos—, entonces se puso a colaborar en las actividades de Aristócrates[44], tanto

---

quedaba otra vía de defensa que demostrar su pertenencia, probablemente cierta, al grupo de Terámenes.

[40] Por consejo de T'emístocles se construyeron, entre el 461 y el 456 a. *C.*, los llamados «Muros Largos» que unían Atenas con los puertos del Pireo y Falero. El muro del Pireo tenía una longitud aproximada de 6 km. y una anchura de 200 m. El año 404 fueron derribados al son del *aulós* ante la presencia del espartano Lisandro, pero fueron re-construidos por Conón el 393 a. C. Cf. R. L, SCRANTON, «The Fortifica- tions of Athens at the opening of the Peloponnesian War», *A JAreh.* (1938), 525 y sigs.

[41] Sobre la actuación política de Terámenes y su responsabilidad en el régimen de los Cuatrocientos, cf. TUCÍDIDES, VIII 68, 89-91 («Terámenes, el hijo de Hagnón, fue el primero entre los destructores de la democracia —hombre nada incompetente en hablar y enjuiciar—»). Sobre su actuación durante el de los Treinta, cf. los pasajes de JENOFONTE y ARISTÓTELES citados *supra*, nn. 31 y 36, y P. SALMÓN, «L'établissement des Tiente á Athenes», *Antigu. Class.* 38 (1969), 497-500.

[42] El padre de Terámenes era el prestigioso estratego Hagnón, coestratego de Pericles, que ya aparece al comienzo de la guerra en compañía de Formión y el propio Tucídides (cf. TUCÍDIDES, I 117) en la rendición de Samos; más tarde, en la campaña de Tracia (II 58 y 95, IV 102), y como firmante de la paz de Nicias (V 24). Fue, sin duda, por su prestigio por lo que Terámenes fue elegido estratego, cf. H. C. Avery, «Lysias XII 65», *Class. Philol.* 61 (1966), 257-258.

[43] Los *próbulos* eran un grupo de diez consejeros elegidos después del desastre de Sicilia para hacer frente a la situación («una magistratura de hombres con experiencia que hicieran propuestas sobre la situación cuando la ocasión se presentara», Tucídides**,** VIII 1). Fueron la base de los treinta varones elegidos, según el decreto de Pitodoro, para redac-tar la nueva Constitución de los Cuatrocientos (cf. Arist**.,** *Const. aten. 29,* 2).

[44] Cf. ARIST., *ibid.,* 33, 2.

βουλόμενον τούτων ἀκροᾶσθαι, τότ' ἤδη διά τε τὸν πρὸς ἐκείνους φθόνον καὶ τὸ παρ' ὑμῶν δέος μετέσχε τῶν Ἀριστοκράτους ἔργων.

por envidia hacia aquéllos como por temor hacia vosotros.

[12,67] Βουλόμενος δὲ τῷ ὑμετέρῳ πλήθει δοκεῖν πιστὸς εἶναι Ἀντιφῶντα καὶ Ἀρχεπτόλεμον φιλτάτους ὄντας αὐτῷ κατηγορῶν ἀπέκτεινεν, εἰς τοσοῦτον δὲ κακίας ἦλθεν, ὥστε ἅμα μὲν διὰ τὴν πρὸς ἐκείνους πίστιν ὑμᾶς κατεδουλώσατο, διὰ δὲ τὴν πρὸς ὑμᾶς τοὺς φίλους ἀπώλεσε.

Y, como deseaba ofrecer a vuestro partido una imagen de lealtad, con sus acusaciones causó la muerte de Antifonte y Arqueptólemo[45], que eran sus mejores amigos. Y llegó a tal extremo de maldad, que al tiempo que os esclavizó a vosotros por fidelidad a aquéllos, perdió a sus amigos por fidelidad a vosotros.

[12,68] Τιμώμενος δὲ καὶ τῶν μεγίστων ἀξιούμενος, αὐτὸς ἐπαγγειλάμενος σώσειν τὴν πόλιν αὐτὸς ἀπώλεσε, φάσκων πρᾶγμα ηὑρηκέναι μέγα καὶ πολλοῦ ἄξιον. Ὑπέσχετο δὲ εἰρήνην ποιήσειν μήτε ὅμηρα δοὺς μήτε τὰ τείχη καθελὼν μήτε τὰς ναῦς παραδούς· ταῦτα δὲ εἰπεῖν μὲν οὐδενὶ ἠθέλησεν, ἐκέλευσε δὲ αὐτῷ πιστεύειν.

Cubierto de honores y considerado merecedor de lo más grande, ofrecióse en persona para salvar a la ciudad y en persona la perdió. Aseguraba haber encontrado un procedimiento importante y muy meritorio: prometió que haría la paz sin entregar rehenes, destruir los muros o entregar las naves. Pero no quiso comunicárselo a nadie y solicitaba que se le diera crédito.

[12,69] Ὑμεῖς δέ, ὦ ἄνδρες Ἀθηναῖοι, πραττούσης μὲν τῆς ἐν Ἀρείπάγῳ βουλῆς σωτήρια, ἀντιλεγόντων δὲ πολλῶν Θηραμένει, εἰδότες δὲ ὅτι οἱ μὲν ἄλλοι ἄνθρωποι τῶν πολεμίων ἕνεκα τἀπόρρητα ποιοῦνται, ἐκεῖνος δ' ἐν τοῖς αὐτοῦ πολίταις οὐκ ἠθέλησεν εἰπεῖν ταῦθ' ἃ πρὸς τοὺς πολεμίους ἔμελλεν ἐρεῖν, ὅμως ἐπετρέψατε αὐτῷπατρίδα καὶ παῖδας καὶ γυναῖκας καὶ ὑμᾶς αὐτούς.

Y vosotros, atenienses... cuando el Consejo negociaba un medio de salvación en el Areópago y muchos se oponían a Terámenes —aun conscientes de que los demás guardan secreto por causa del enemigo, mientras que aquél no quiso manifestar ante sus propios ciudadanos lo que iba a decir a los enemigos—, pese a todo, pusisteis en sus manos patria, hijos, mujeres y a vosotros mismos.

[12,70] Ὃ δὲ ὧν μὲν ὑπέσχετο οὐδὲν ἔπραξεν, οὕτως δὲ ἐνετεθύμητο ὡς χρὴ μικρὰν καὶ ἀσθενῆ γενέσθαι τὴν πόλιν, ὥστε περὶ ὧν οὐδεὶς πώποτε οὔτε τῶν πολεμίων ἐμνήσθη οὔτε τῶν πολιτῶν ἤλπισε, ταῦθ' ὑμᾶς ἔπεισε πρᾶξαι, οὐχ ὑπὸ Λακεδαιμονίων ἀναγκαζόμενος, ἀλλ' αὐτὸς ἐκείνοις ἐπαγγελλόμενος, τοῦ τε Πειραιῶς τὰ τείχη περιελεῖν καὶ τὴν ὑπάρχουσαν πολιτείαν καταλῦσαι, εὖ εἰδὼς ὅτι, εἰ μὴ πασῶν τῶν ἐλπίδων ἀποστερηθήσεσθε, ταχεῖαν παρ' αὐτοῦ τὴν τιμωρίαν κομιεῖσθε.

De lo que había prometido nada hizo, y tan pensado tenía que la ciudad debía empequeñecerse y debilitarse, que os convenció para que hicierais lo que nunca había pensado ningún enemigo ni había esperado ningún ciudadano (no porque le obligaran los lacedemonios, sino porque él personalmente se lo propuso a éstos): destruir los muros del Pireo y disolver la Constitución vigente, ¡Bien sabía él que si no os veíais privados de toda esperanza, os cobraríais en él rápida venganza!

[12,71] Καὶ τὸ τελευταῖον, ὦ ἄνδρες δικασταί, οὐ πρότερον εἴασε τὴν ἐκκλησίαν γενέσθαι, ἕως ὁ λεγόμενος ὑπ' ἐκείνων καιρὸς ἐπιμελῶς ὑπ' αὐτοῦ ἐτηρήθη, καὶ μετεπέμψατο μὲν τὰς μετὰ Λυσάνδρου ναῦς ἐκ Σάμου, ἐπεδήμησε δὲ τὸ τῶν πολεμίων στρατόπεδον.

Y para terminar, jueces: no permitió que se reuniera la Asamblea hasta que hubo esperado cuidadosamente lo que ellos llamaban el momento oportuno, cuando hizo venir de Samos las naves de Lisandro e instaló aquí al ejército enemigo.

[45] Fueron los dos únicos, entre los responsables de los Cuatrocientos, que se quedaron en Atenas después de su fracaso **y** huida a Decelia. Antifonte es el célebre orador de Ramnunte **y** fue el cerebro de la rebelión oligárquica. Fue procesado en Atenas **y,** según el juicio de TUCÍDIDES (VIII 68), pronunció «el mejor discurso de defensa, según me parece, de los habidos hasta mi época», pese a lo cual fue condenado a muerte.

[12,72] Τότε δὲ τούτων ὑπαρχόντων, καὶ παρόντος Λυσάνδρου καὶ Φιλοχάρους καὶ Μιλτιάδου, περὶ τῆς πολιτείας τὴν ἐκκλησίαν ἐποίουν, ἵνα μήτε ῥήτωρ αὐτοῖς μηδεὶς ἐναντιοῖτο μηδὲ διαπειλοῖτο ὑμεῖς τε μὴ τὰ τῇ πόλει συμφέροντα ἕλοισθε, ἀλλὰ τἀκείνοις δοκοῦντα ψηφίσαισθε.

Sólo entonces, cuando se dieron estas circunstancias, en presencia de Lisandro, de Filócares y de Milcíades, convocaron una asamblea sobre la Constitución [46], para que no se les opusiera ni amenazara orador alguno, y para que vosotros no eligierais lo que convenía a la ciudad, sino que votarais sus decisiones.

[12,73] Ἀναστὰς δὲ Θηραμένης ἐκέλευσεν ὑμᾶς τριάκοντα ἀνδράσιν ἐπιτρέψαι τὴν πόλιν καὶ τῇ πολιτεία χρῆσθαι ἣν Δρακοντίδης ἀπέφαινεν. ὑμεῖς δ' ὅμως καὶ οὕτω διακείμενοι ἐθορυβεῖτε ὡς οὐ ποιήσοντες ταῦτα· ἐγιγνώσκετε γὰρ ὅτι περὶ δουλείας καὶ ἐλευθερίας ἐν ἐκείνῃ τῇ ἡμέρα ἠκκλησιάζετε.

Levantóse Terámenes y os exhortó a que encomendarais la ciudad a Treinta hombres y utilizarais la Constitución que Dracóntides [47] había hecho pública. Sin embargo, vosotros, pese a vuestra situación, pusisteis de manifiesto con el alboroto que no ibais a hacerlo. Os percatasteis de que la Asamblea trataba aquel día sobre esclavitud o libertad.

[12,74] Θηραμένης δέ, ὦ ἄνδρες δικασταί, (καὶ τούτων ὑμᾶς αὐτοὺς μάρτυρας παρέξομαι) εἶπεν ὅτι οὐδὲν αὐτῷ μέλοι τοῦ ὑμετέρου θορύβου, ἐπειδὴ πολλοὺς μὲν Ἀθηναίων εἰδείη τοὺς τὰ ὅμοια πράττοντας αὐτῷ, δοκοῦντα δὲ Λυσάνδρῳ καὶ Λακεδαιμονίοις λέγοι. μετ' ἐκεῖνον δὲ Λύσανδρος ἀναστὰς ἄλλα τε πολλὰ εἶπε καὶ ὅτι παρασπόνδους ὑμᾶς ἔχοι, καὶ ὅτι οὐ περὶ πολιτείας ὑμῖν ἔσται ἀλλὰ περὶ σωτηρίας, εἰ μὴ ποιήσεθ' ἃ Θηραμένης κελεύει.

Y Terámenes, jueces (de esto os presentaré a vosotros mismos como testigos [48]), dijo que nada le importaba vuestro alboroto, pues sabía que muchos atenienses promovían lo mismo que él, y que decía lo que a Lisandro y los lacedemonios les parecía bien. Después de éste se levantó Lisandro y, entre otras muchas cosas, dijo que os tenía por transgresores de la tregua y que no iba a tratarse de la Constitución, sino de vuestra integridad si no hacíais lo que Terámenes aconsejaba.

[12,75] Τῶν δ' ἐν τῇ ἐκκλησίᾳ ὅσοι ἄνδρες ἀγαθοὶ ἦσαν, γνόντες τὴν παρασκευὴν καὶ τὴν ἀνάγκην, οἱ μὲν αὐτοῦ μένοντες ἡσυχίαν ἦγον, οἱ δὲ ᾤχοντο ἀπιόντες, τοῦτο γοῦν σφίσιν αὐτοῖς συνειδότες, ὅτι οὐδὲν κακὸν τῇ πόλει ἐψηφίσαντο· ὀλίγοι δέ τινες καὶ πονηροὶ καὶ κακῶς βουλευόμενοι τὰ προσταχθέντα ἐχειροτόνησαν.

Entre los hombres de la Asamblea que eran honrados, luego de comprender la conspiración y la compulsión, unos permanecieron allí en silencio y otros se marcharon, conscientes, al menos, de esto: que nada nocivo para la ciudad habían votado. Pero unos pocos, perversos y con perversa determinación, aprobaron sus dictados.

[12,76] Παρήγγελτο γὰρ αὐτοῖς δέκα μὲν οὓς Θηραμένης ἀπέδειξε χειροτονῆσαι, δέκα δὲ οὓς οἱ καθεστηκότες ἔφοροι κελεύοιεν, δέκα δ' ἐκ τῶν παρόντων· οὕτω γὰρ τὴν ὑμετέραν ἀσθένειαν ἑώρων καὶ τὴν αὐτῶν δύναμιν ἠπίσταντο, ὥστε πρότερον ᾔδεσαν τὰ μέλλοντα ἐν τῇ ἐκκλησίᾳ πραχθήσεσθαι.

Se les había ordenado votar a los diez hombres que Terámenes había propuesto, a los diez que aconsejaban los éforos establecidos y a diez entre los presentes [49]. De tal manera veían vuestra debilidad y conocían su propia fuerza, que sabían de antemano lo que había de realizarse en la Asamblea.

[12,77] Ταῦτα δὲ οὐκ ἐμοὶ δεῖ πιστεῦσαι, ἀλλὰ ἐκείνῳ· πάντα γὰρ τὰ ὑπ' ἐμοῦ εἰρημένα ἐν τῇ βουλῇ

Y en ello no hay que darme crédito a mí, sino a él, pues todas mis afirmaciones las hizo él ante el Consejo para defenderse: reprochaba a los

---

46 Cf. Jen., *Hel.* II 3, 2, y ARIST., *Const. aten.* 34, 3.

47 Cf. *supra*, n. 15.

48 cf. X I, n. 1.

49 Es el único testimonio sobre el procedimiento seguido paradla elección de los Treinta. Ni JENOFONTE (*Hel.* II 3, 1-2) ni ARISTÓTELES *(Const. aten.* 34, 2-3) aluden a la forma en que fueron elegidos.

ἀπολογούμενος ἔλεγεν, ὀνειδίζων μὲν τοῖς φεύγουσιν, ὅτι δι' αὐτὸν κατέλθοιεν, οὐδὲν φροντιζόντων Λακεδαιμονίων, ὀνειδίζων δὲ τοῖς τῆς πολιτείας μετέχουσιν, ὅτι πάντων τῶν πεπραγμένων τοῖς εἰρημένοις τρόποις ὑπ' ἐμοῦ αὐτὸς αἴτιος γεγενημένος τοιούτων τυγχάνοι, πολλὰς πίστεις αὐτοῖς ἔργῳ δεδωκὼς καὶ παρ' ἐκείνων ὅρκους εἰληφώς.

exiliados, porque habían regresado gracias a él sin que les importara a los lacedemonios; reprochaba a los copartícipes de su Constitución, porque, siendo él responsable personal de todo lo acontecido en la forma por mí relatada, obtenía semejante trato después de las muchas pruebas de lealtad que les había ofrecido y los juramentos que de ellos había tomado [50].

[12,78] Καὶ τοσούτων καὶ ἑτέρων κακῶν καὶ αἰσχρῶν καὶ πάλαι καὶ νεωστὶ καὶ μικρῶν καὶ μεγάλων αἰτίου γεγενημένου τολμήσουσιν αὐτοὺς φίλους ὄντας ἀποφαίνειν, οὐχ ὑπὲρ ὑμῶν ἀποθανόντος Θηραμένους ἀλλ' ὑπὲρ τῆς αὐτοῦ πονηρίας, καὶ δικαίως μὲν ἐν ὀλιγαρχίᾳ δίκην δόντος (ἤδη γὰρ αὐτὴν κατέλυσέ), δικαίως δ' ἂν ἐν δημοκρατίᾳ· δὶς γὰρ ὑμᾶς κατεδουλώσατο, τῶν μὲν παρόντων καταφρονῶν, τῶν δὲ ἀπόντων ἐπιθυμῶν, καὶ τῷ καλλίστῳ ὀνόματι χρώμενος δεινοτάτων ἔργων διδάσκαλος καταστάς.

Y siendo responsable de todos estos y de otros males y vergüenzas antiguos y recientes, pequeños y grandes, se atreverán a declararse amigos suyos —cuando Terámenes murió no por vosotros, sino por su propia maldad, y pagó su pena en la oligarquía con razón (pues ya la había disuelto) y con razón la habría pagado en la democracia—. Y es que os esclavizó dos veces despreciando lo presente y añorando lo ausente, y se erigió en instructor de los actos más tremendos, utilizando los más hermosos nombres.

[12,79] Περὶ μὲν τοίνυν Θηραμένους ἱκανά μοί ἐστι τὰ κατηγορημένα· ἥκει δ' ὑμῖν ἐκεῖνος ὁ καιρός, ἐν ᾧ δεῖ συγγνώμην καὶ ἔλεον μὴ εἶναι ἐν ταῖς ὑμετέραις γνώμαις, ἀλλὰ παρὰ Ἐρατοσθένους καὶ τῶν τούτου συναρχόντων δίκην λαβεῖν, μηδὲ μαχομένους <μὲν> κρείττους εἶναι τῶν πολεμίων, ψηφιζομένους δὲ ἥττους τῶν ἐχθρῶν.

Bien, en lo que toca a Terámenes, son suficientes mis acusaciones. Os ha llegado el momento aquel en que perdón y piedad deben estar ausentes de vuestros juicios; en que hay que cobrar retribución a Eratóstenes y a sus compañeros en el poder y no ser superiores al enemigo con las armas e inferiores a los adversarios con el voto.

[12,80] Μηδ' ὧν φασι μέλλειν πράξειν πλείω χάριν αὐτοῖς ἴστε, ἢ ὧν ἐποίησαν ὀργίζεσθε· μηδ' ἀποῦσι μὲν τοῖς τριάκοντα ἐπιβουλεύετε, παρόντας δ' ἀφῆτε· μηδὲ τῆς τύχης, ἢ τούτους παρέδωκε τῇ πόλει, κάκιον ὑμῖν αὐτοῖς βοηθήσητε.

No les tengáis mayor agradecimiento por lo que dicen que harán, que cólera por lo que ya han hecho. No vayáis a intrigar contra los Treinta ausentes [51] y soltar a los aquí presentes. Y no os ayudéis a vosotros mismos peor que la fortuna que los ha puesto en manos de la ciudad.

[12,81] Κατηγόρηται δὴ Ἐρατοσθένους καὶ τῶν τούτου φίλων, οἷς τὰς ἀπολογίας ἀνοίσει καὶ μεθ' ὧν αὐτῷ ταῦτα πέπρακται. Ὁ μέντοι ἀγὼν οὐκ ἐξ ἴσου τῇ πόλει καὶ Ἐρατοσθένει· οὗτος μὲν γὰρ κατήγορος καὶ δικαστὴς αὐτὸς ἦν τῶν κρινομένων, ἡμεῖς δὲ νυνὶ εἰς κατηγορίαν καὶ ἀπολογίαν καθέσταμεν.

Quedan, pues, acusados Terámenes y sus amigos, a los cuales referirá su discurso de defensa y con los cuales realizó estas acciones. Ahora bien, el certamen no es parejo para la ciudad y para Eratóstenes: éste fue acusador y juez a un tiempo de los inculpados; nosotros, en cambio, nos hemos sentado para la acusación y la defensa.

[12,82] Καὶ οὗτοι μὲν τοὺς οὐδὲν ἀδικοῦντας

Además, éstos mataron sin juicio a quienes no

[50] Nada de lo que dice aquí Lisias aparece en el discurso de defensa que pone JEN., *Hel.* II 3, 35-49, en boca de Terámenes. En dicho pasaje éste se limita a justificar su oposición a la política extremista de Critias y su propia actuación en todo el proceso, lo que implica una vía de defensa totalmente opuesta a la que Lisias sugiere.

[51] Esta frase parece dar a entender que los Treinta todavía se encuentran refugiados en Eleusis, lo que confirmaría que este discurso es anterior, en cualquier caso, al año 401 en que Eleusis fue recuperada por los demócratas y destruida la resistencia de los Treinta, cf. JEN., *ibid.*, II 3, 43, y ARIST., *Const. aten.* 40, 3.

ἀκρίτους ἀπέκτειναν, ὑμεῖς δὲ τοὺς ἀπολέσαντας τὴν πόλιν κατὰ τὸν νόμον ἀξιοῦτε κρίνειν, παρ' ὧν οὐδ' ἂν παρανόμως βουλόμενοι δίκην λαμβάνειν ἀξίαν τῶν ἀδικημάτων ὧν τὴν πόλιν ἠδικήκασι λάβοιτε. Τί γὰρ ἂν παθόντες δίκην τὴν ἀξίαν εἴησαν τῶν ἔργων δεδωκότες;

habían delinquido; vosotros, en cambio, os dignáis juzgar legalmente a quienes perdieron a la ciudad. Y ni aunque ilegalmente quisierais recibir de éstos reparación, podríais recibirla digna de los crímenes que cometieron con la ciudad. Pues ¿qué tendrían que sufrir para pagar una reparación digna de sus actos?

[12,83] Πότερον εἰ αὐτοὺς ἀποκτείναιτε καὶ τοὺς παῖδας αὐτῶν, ἱκανὴν ἂν τοῦ φόνου δίκην λάβοιμεν, ὧν οὗτοι πατέρας καὶ υἱεῖς καὶ ἀδελφοὺς ἀκρίτους ἀπέκτειναν; ἀλλὰ εἰ τὰ χρήματα τὰ φανερὰ δημεύσαιτε, καλῶς ἂν ἔχοι ἢ τῇ πόλει, ἧς οὗτοι πολλὰ εἰλήφασιν, ἢ τοῖς ἰδιώταις, ὧν οἰκίας ἐξεπόρθησαν;

¿Acaso matándolos a ellos y a sus hijos [52] recibiríais suficiente reparación por el asesinato de padres, hijos y hermanos que ellos mataron sin juicio? ¿O, quizá, si confiscarais sus bienes visibles [53], sería ello bueno para la ciudad, a la que ellos arrebataron numerosos bienes, o para los particulares cuyas casas esquilmaron?

[12,84] Ἐπειδὴ τοίνυν πάντα ποιοῦντες δίκην παρ' αὐτῶν ἱκανὴν οὐκ ἂν δύναισθε λαβεῖν, πῶς οὐκ αἰσχρὸν ὑμῖν καὶ ἡντινοῦν ἀπολιπεῖν, ἥντινά τις βούλοιτο παρὰ τούτων λαμβάνειν; Πᾶν δ' ἄν μοι δοκεῖ τολμῆσαι, ὅστις νυνὶ οὐχ ἑτέρων ὄντων τῶν δικαστῶν ἀλλ' αὐτῶν τῶν κακῶς πεπονθότων, ἥκει ἀπολογησόμενος πρὸς αὐτοὺς τοὺς μάρτυρας τῆς τούτου πονηρίας· τοσοῦτον ἢ ὑμῶν καταπεφρόνηκεν ἢ ἑτέροις πεπίστευκεν.

Entonces, puesto que ni haciéndolo todo podríais recibir de ellos suficiente reparación, ¿no será vergonzoso que desdeñéis cualquier clase de reparación que cualquiera desee cobrarles? Creo que se atrevería a todo, un hombre que ahora, cuando sus jueces no son otros que sus propias víctimas, se presenta para defenderse ante los propios testigos de su perversidad. Hasta ese punto os desprecia o confía en otros

[12,85] Ὧν ἀμφοτέρων ἄξιον ἐπιμεληθῆναι, ἐνθυμουμένους ὅτι οὔτ' ἂν ἐκεῖνα ἐδύναντο ποιεῖν μὴ ἑτέρων συμπραττόντων οὔτ' ἂν νῦν ἐπεχείρησαν ἐλθεῖν μὴ ὑπὸ τῶν αὐτῶν οἰόμενοι σωθήσεσθαι, οἳ οὐ τούτοις ἥκουσι βοηθήσοντες, ἀλλὰ ἡγούμενοι πολλὴν ἄδειαν σφίσιν ἔσεσθαι τῶν <τε> πεπραγμένων καὶ τοῦ λοιποῦ ποιεῖν ὅ τι ἂν βούλωνται, εἰ τοὺς μεγίστων κακῶν αἰτίους λαβόντες ἀφήσετε.

—cosas ambas de las que debéis guardaros, considerando que no habrían podido hacer aquello sin la colaboración de otros, ni tratarían ahora de presentarse si no creyeran que éstos mismos iban a salvarlos; éstos, que han venido no para prestarles ayuda, sino porque creen que van a tener completa impunidad tanto en lo que ya hicieron como en lo que quieran hacer en el futuro, si es que, ahora que los tenéis, soltáis a los responsables de los mayores daños—.

[12,86] Ἀλλὰ καὶ τῶν συνερούντων αὐτοῖς ἄξιον θαυμάζειν, πότερον ὡς καλοὶ κἀγαθοὶ αἰτήσονται, τὴν αὐτῶν ἀρετὴν πλείονος ἀξίαν ἀποφαίνοντες τῆς τούτων πονηρίας· ἐβουλόμην μέντ' ἂν αὐτοὺς οὕτω προθύμους εἶναι σῴζειν τὴν πόλιν, ὥσπερ οὗτοι ἀπολλύναι ἢ ὡς δεινοὶ λέγειν ἀπολογήσονται καὶ τὰ

Mas también son dignos de admiración los que van a 86 prestarles su voz [54]. ¿Acaso suplicarán, como hombres intachables, manifestando que su propia virtud es más meritoria que la maldad de éstos? Me complacería, con todo, que tuvieran la misma diligencia para salvar la ciudad, que éstos para

---

[52] Es la segunda vez (cf., también, § 36) que Lisias asocia a los hijos de los Treinta al castigo que éstos debían sufrir. GERNET-BIZOS (vol. I, pág. 167, n. 4) se preguntan si ello se debe a la solidaridad familiar o al hecho de que algunos de sus hijos lucharon a su lado contra los demócratas.

[53] Los «bienes visibles» *(ousía phanerá)* están constituidos por las propiedades, muebles o inmuebles, que no se pueden ocultar (tierras, factorías, ajuar, etc.); los «bienes invisibles» *{ousía aphanés)*, por la moneda contable o dada en préstamo.

[54] Los que van a «prestar ayuda» a Eratóstenes son, sin duda, o miembros del partido oligárquico poco señalados o aquellos que no pudieron huir a Eleusis a tiempo por un decreto de Arquino que acortó el plazo para ello, cf. ARÍST., *Const. aten.* 40.

τούτων ἔργα πολλοῦ ἄξια ἀποφανοῦσιν. Ἀλλ' οὐχ ὑπὲρ ὑμῶν οὐδεὶς αὐτῶν οὐδὲ τὰ δίκαια πώποτε ἐπεχείρησεν εἰπεῖν.

perderla. ¿O es que, como hombres hábiles con la palabra, los defenderán demostrando que las acciones de éstos son muy meritorias? Sin embargo, ninguno de ellos ha intentado jamás hablar en vuestro favor ni en el de la justicia.

[12,87] Ἀλλὰ τοὺς μάρτυρας ἄξιον ἰδεῖν, οἳ τούτοις μαρτυροῦντες αὐτῶν κατηγοροῦσι, σφόδρα ἐπιλήσμονας καὶ εὐήθεις νομίζοντες ὑμᾶς εἶναι, εἰ διὰ μὲν τοῦ ὑμετέρου πλήθους ἀδεῶς ἡγοῦνται τοὺς τριάκοντα σώσειν, διὰ δὲ Ἐρατοσθένην καὶ τοὺς συνάρχοντας αὐτοῦ δεινὸν ἦν καὶ τῶν τεθνεώτων ἐπ' ἐκφορὰν ἐλθεῖν.

Por otra parte, merece la pena ver a sus testigos, quienes, declarando en su favor, se acusan a sí mismos. Os tienen por olvidadizos y simples en demasía, si creen que, por mediación de vuestro pueblo, van a salvar impunemente a los Treinta, cuando, por culpa de Eratóstenes y sus colegas en el poder, era terrible incluso asistir al entierro de los que morían.

[12,88] Καίτοι οὗτοι μὲν σωθέντες πάλιν ἂν δύναιντο τὴν πόλιν ἀπολέσαι· ἐκεῖνοι δέ, οὓς οὗτοι ἀπώλεσαν, τελευτήσαντες τὸν βίον πέρας ἔχουσι τῆς παρὰ τῶν ἐχθρῶν τιμωρίας. Οὐκ οὖν δεινὸν εἰ τῶν μὲν ἀδίκως τεθνεώτων οἱ φίλοι συναπώλλυντο, αὐτοῖς δὲ τοῖς τὴν πόλιν ἀπολέσασι - ἦ που - ἐπ' ἐκφορὰν πολλοὶ ἥξουσιν, ὁπότε βοηθεῖν τοσοῦτοι παρασκευάζονται;

En verdad, si éstos se salvan, podrían volver a destruir la ciudad; aquellos, en cambio, a quienes éstos mataron, habiendo perdido la vida han pasado el límite de vengarse de sus adversarios. ¿No es, entonces, monstruoso que los amigos de los que perecieron injustamente murieran con ellos y que, en cambio, al entierro de los que perdieron a la ciudad acuda, de seguro, una muchedumbre, ya que hay tantos hombres dispuestos a ayudarles?

[12,89] Καὶ μὲν δὴ πολλῷ ῥᾷον ἡγοῦμαι εἶναι ὑπὲρ ὧν ὑμεῖς ἐπάσχετε ἀντειπεῖν, ἢ ὑπὲρ ὧν οὗτοι πεποιήκασιν ἀπολογήσασθαι. Καίτοι λέγουσιν ὡς Ἐρατοσθένει ἐλάχιστα τῶν τριάκοντα κακὰ εἴργασται, καὶ διὰ τοῦτο αὐτὸν ἀξιοῦσι σωθῆναι· ὅτι δὲ τῶν ἄλλων Ἑλλήνων πλεῖστα εἰς ὑμᾶς ἐξημάρτηκεν, οὐκ οἴονται χρῆναι αὐτὸν ἀπολέσθαι;

Pero es más: considero más fácil oponerse a ellos en defensa de lo que vosotros padecisteis, que defender lo que ellos hicieron. Pues bien, dicen que Eratóstenes es quien menos males causó de los Treinta y consideran justo que se salve por ello. ¿Y no creen que tiene que morir porque ha cometido más delitos contra vosotros que el resto de los griegos?

[12,90] Ὑμεῖς δὲ δείξατε ἥντινα γνώμην ἔχετε περὶ τῶν πραγμάτων. Εἰ μὲν γὰρ τούτου καταψηφιεῖσθε, δῆλοι ἔσεσθε ὡς ὀργιζόμενοι τοῖς πεπραγμένοις· εἰ δὲ ἀποψηφιεῖσθε, ὀφθήσεσθε τῶν αὐτῶν ἔργων ἐπιθυμηταὶ τούτοις ὄντες, καὶ οὐχ ἕξετε λέγειν ὅτι τὰ ὑπὸ τῶν τριάκοντα προσταχθέντα ἐποιεῖτε·

Demostrad cuál es vuestro criterio sobre los hechos: si condenáis a éste, será evidente que estáis irritados con sus acciones; pero, si lo absolvéis, se verá que aspiráis a las mismas acciones que. ellos y ya no podréis decir que cumplíais las órdenes de los Treinta.

[12,91] νυνὶ μὲν γὰρ οὐδεὶς ὑμᾶς ἀναγκάζει παρὰ τὴν ὑμετέραν γνώμην ψηφίζεσθαι. Ὥστε συμβουλεύω μὴ τούτων ἀποψηφισαμένους ὑμῶν αὐτῶν καταψηφίσασθαι. Μηδ' οἴεσθε κρύβδην τὴν ψῆφον εἶναι φανερὰν γὰρ τῇ πόλει τὴν ὑμετέραν γνώμην ποιήσετε.

Pues ahora nadie os obliga a votar contra vuestra opinión. Conque os aconsejo que no os condenéis a vosotros mismos absolviendo a éstos. Y no. penséis que el voto es secreto, porque vais a hacer manifiesta vuestra opinión a la ciudad.

[12,92] Βούλομαι δὲ ὀλίγα ἑκατέρους ἀναμνήσας καταβαίνειν, τούς τε ἐξ ἄστεως καὶ τοὺς ἐκ Πειραιῶς, ἵνα τὰς ὑμῖν τούτων γεγενημένας συμφορὰς παραδείγματα ἔχοντες τὴν ψῆφον φέρητε. Καὶ

Quiero descender de la tribuna, después de recordaros unos detalles a ambas partes —a «los de la ciudad» y a «los del Pireo»—, con el objeto de que depositéis el voto tomando por ejemplo los

πρῶτον μὲν ὅσοι ἐξ ἄστεώς ἐστε, σκέψασθε ὅτι ὑπὸ τούτων οὕτω σφόδρα ἤρχεσθε, ὥστε ἀδελφοῖς καὶ υἱέσι καὶ πολίταις ἠναγκάζεσθε πολεμεῖν τοιοῦτον πόλεμον, ἐν ᾧ ἡττηθέντες μὲν τοῖς νικήσασι τὸ ἴσον ἔχετε, νικήσαντες δ' ἄν τούτοις ἐδουλεύετε.

desastres que habéis padecido por culpa de éstos. En primer término, cuantos sois de la ciudad considerad que el dominio de éstos sobre vosotros era tan fuerte que os visteis obligados a librar guerra con vuestros hermanos, hijos y ciudadanos; una guerra en la que, ahora que habéis sido vencidos, estáis en la misma situación que los vencedores, y si hubierais vencido, seríais esclavos de éstos.

[12,93] Καὶ τοὺς ἰδίους οἴκους οὗτοι μὲν {ἂν} ἐκ τῶν πραγμάτων μεγάλους ἐκτήσαντο, ὑμεῖς δὲ διὰ τὸν πρὸς ἀλλήλους πόλεμον ἐλάττους ἔχετε· συνωφελεῖσθαι μὲν γὰρ ὑμᾶς οὐκ ἠξίουν, συνδιαβάλλεσθαι δ' ἠνάγκαζον, εἰς τοσοῦτον ὑπεροψίας ἐλθόντες ὥστε οὐ τῶν ἀγαθῶν κοινούμενοι πιστοὺς ὑμᾶς ἐκτῶντο, ἀλλὰ τῶν ὀνειδῶν μεταδιδόντες εὔνους ᾠοντο εἶναι.

Además, ellos habrían engrandecido sus propias haciendas como consecuencia de la situación, vosotros, en cambio, ya las tenéis más pequeñas por la guerra civil. Y es que desdeñaban que participarais de sus ventajas, pero os obligaban a participar de su descrédito. Y a tal grado llegaron de desprecio, que no se aseguraban vuestra lealtad dándoos parte de lo bueno, sino que os creían fieles haciéndoos partícipes de su baldón.

[12,94] Ἀνθ' ὧν ὑμεῖς νῦν ἐν τῷ θαρραλέῳ ὄντες, καθ' ὅσον δύνασθε, καὶ ὑπὲρ ὑμῶν αὐτῶν καὶ ὑπὲρ τῶν ἐκ Πειραιῶς τιμωρήσασθε, ἐνθυμηθέντες μὲν ὅτι ὑπὸ τούτων πονηροτάτων ὄντων ἤρχεσθε, ἐνθυμηθέντες δὲ ὅτι μετ' ἀνδρῶν νῦν ἀρίστων πολιτεύεσθε καὶ τοῖς πολεμίοις μάχεσθε καὶ περὶ τῆς πόλεως βουλεύεσθε, ἀναμνησθέντες δὲ τῶν ἐπικούρων, οὓς οὗτοι φύλακας τῆς σφετέρας ἀρχῆς καὶ τῆς ὑμετέρας δουλείας εἰς τὴν ἀκρόπολιν κατέστησαν.

Como contrapartida, ahora que os encontráis sobre firme, cobraos venganza en la medida de vuestras fuerzas, tanto por vosotros mismos como por los del Pireo. Pensad que os gobernaron éstos, que son los más perversos; pensad que estáis ejerciendo como ciudadanos en compañía de los mejores hombres de ahora, que combatís a vuestros enemigos y que deliberáis sobre la ciudad. Acordaos de los mercenarios que éstos instalaron en la Acrópolis [55] para vigilar su dominio y vuestra esclavitud.

[12,95] Καὶ πρὸς ὑμᾶς μὲν ἔτι πολλῶν ὄντων εἰπεῖν τοσαῦτα λέγω. Ὅσοι δ' ἐκ Πειραιῶς ἐστε, πρῶτον μὲν τῶν ὅπλων ἀναμνήσθητε, ὅτι πολλὰς μάχας ἐν τῇ ἀλλοτρίᾳ μαχεσάμενοι οὐχ ὑπὸ τῶν πολεμίων ἀλλ' ὑπὸ τούτων εἰρήνης οὔσης ἀφῃρέθητε τὰ ὅπλα, ἔπειθ' ὅτι ἐξεκηρύχθητε μὲν ἐκ τῆς πόλεως, ἣν ὑμῖν οἱ πατέρες παρέδοσαν, φεύγοντας δὲ ὑμᾶς ἐκ τῶν πόλεων ἐξῃτοῦντο.

Aunque hay todavía mucho por decir, esto es lo que a vosotros os digo. Y cuantos sois del Pireo, acordaos en primer lugar de las armas: después de librar numerosos combates en tierra ajena, os arrebataron las armas [56] —¡en tiempo de paz!— no los enemigos, sino éstos. En segundo lugar, recordad que fuisteis expulsados públicamente de la ciudad que os transmitieron vuestros padres y que, ya en el exilio, reclamaban a las ciudades vuestra expulsión.

[12,96] Ἀνθ' ὧν ὀργίσθητε μὲν ὥσπερ ὅτ' ἐφεύγετε, ἀναμνήσθητε δὲ καὶ τῶν ἄλλων κακῶν ἃ πεπόνθατε ὑπ' αὐτῶν, οἳ τοὺς μὲν ἐκ τῆς ἀγορᾶς τοὺς δ' ἐκ τῶν ἱερῶν συναρπάζοντες βιαίως ἀπέκτειναν, τοὺς δὲ ἀπὸ τέκνων καὶ γονέων καὶ γυναικῶν ἀφέλκοντες φονέας αὐτῶν ἠνάγκασαν γενέσθαι καὶ οὐδὲ ταφῆς

A cambio, sentid ahora la misma 96 ira que cuando salisteis expulsados y acordaos también de los otros males que recibisteis de ellos: a unos los arrancaron del ágora y a otros de los templos para matarlos violentamente; a otros los separaron de sus hijos, padres y esposas y los forzaron a darse muerte, y ni siquiera les permitieron obtener un sepelio

[55] A petición de los Treinta, el espartano Lisandro asentó una guarnición bajo el mando de Calibio en la propia Acrópolis, cf. JEN., *Hel*, II 3, 14.
[56] *Ibid.*, II 3, 20.

τῆς νομιζομένης εἴασαν τυχεῖν, ἡγούμενοι τὴν αὐτῶν ἀρχὴν βεβαιοτέραν εἶναι τῆς παρὰ τῶν θεῶν τιμωρίας.

tradicional, porque creían que su propio poder era más firme que la venganza divina.

[12,97] Ὅσοι δὲ τὸν θάνατον διέφυγον, πολλαχοῦ κινδυνεύσαντες καὶ εἰς πολλὰς πόλεις πλανηθέντες καὶ πανταχόθεν ἐκκηρυττόμενοι, ἐνδεεῖς ὄντες τῶν ἐπιτηδείων, οἱ μὲν ἐν πολεμίᾳ τῇ πατρίδι τοὺς παῖδας καταλιπόντες, οἱ δ' ἐν ξένῃ γῇ, πολλῶν ἐναντιου μένων ἤλθετε εἰς τὸν Πειραιᾶ. Πολλῶν δὲ καὶ μεγάλων κινδύνων ὑπαρξάντων ἄνδρες ἀγαθοὶ γενόμενοι τοὺς μὲν ἠλευθερώσατε, τοὺς δ' εἰς τὴν πατρίδα κατηγάγετε.

Cuantos escaparon de la muerte, luego de peligrar en numerosos lugares, de vagar a numerosas ciudades y de ser expulsados de todas partes —necesitados de lo necesario, dejando unos sus hijos en una patria que era enemiga y otros en el extranjero—, llegasteis al Pireo con la oposición de muchos. Y, pese a los peligros numerosos y grandes que había, fuisteis hombres valerosos, y librasteis a unos y a otros los hicisteis regresar a la patria.

[12,98] Εἰ δὲ ἐδυστυχήσατε καὶ τούτων ἡμάρτετε, αὐτοὶ μὲν ἂν δείσαντες ἐφεύγετε μὴ πάθητε τοιαῦτα οἷα καὶ πρότερον, καὶ οὔτ' ἂν ἱερὰ οὔτε βωμοὶ ὑμᾶς ἀδικουμένους διὰ τοὺς τούτων τρόπους ὠφέλησαν, ἃ καὶ τοῖς ἀδικοῦσι σωτήρια γίγνεται· οἱ δὲ παῖδες ὑμῶν, ὅσοι μὲν ἐνθάδε ἦσαν, ὑπὸ τούτων ἂν ὑβρίζοντο, οἱ δ' ἐπὶ ξένης μικρῶν ἂν ἕνεκα συμβολαίων ἐδούλευον ἐρημίᾳ τῶν ἐπικουρησόντων.

Si hubierais tenido mala fortuna y fracasado en esto, os habríais exiliado a vosotros mismos por miedo a sufrir lo mismo que antes y, víctimas de la conducta de éstos, no os habrían valido ni templos ni altares, que, incluso para los delincuentes, son un medio de salvación. En cuanto a vuestros hijos, los que estaban aquí habrían recibido la violencia de éstos y los que estaban en el extranjero habrían servido como esclavos por pequeñas deudas [57] ante la ausencia de quienes los socorrieran.

[12,99] Ἀλλὰ γὰρ οὐ τὰ μέλλοντα ἔσεσθαι βούλομαι λέγειν, τὰ πραχθέντα ὑπὸ τούτων οὐ δυνάμενος εἰπεῖν. Οὐδὲ γὰρ ἑνὸς κατηγόρου οὐδὲ δυοῖν ἔργον ἐστίν, ἀλλὰ πολλῶν. ὅμως δὲ τῆς ἐμῆς προθυμίας ἐλλέλειπται, ὑπέρ τῶν ἱερῶν, ἃ οὗτοι τὰ μὲν ἀπέδοντο τὰ δ' εἰσιόντες ἐμίαινον, ὑπέρ τε τῆς πόλεως, ἣν μικρὰν ἐποίουν, ὑπέρ τε τῶν νεωρίων, ἃ καθεῖλον, καὶ ὑπὲρ τῶν τεθνεώτων, οἷς ὑμεῖς, ἐπειδὴ ζῶσιν ἐπαμῦναι οὐκ ἐδύνασθε, ἀποθανοῦσι βοηθήσατε.

Mas no quiero referirme a lo que iba a suceder, cuando soy incapaz de contar lo que éstos hicieron. Pues no es ello trabajo de un solo acusador ni de dos, sino de muchos. Con todo, celo no ha faltado por mi parte, no sólo por los templos, que en parte entregaron y en parte profanaron con su entrada, sino también por la ciudad que empequeñecieron, los astilleros que destruyeron y por los muertos a quienes vosotros habéis de ayudar en la muerte, ya que en vida no pudisteis.

[12,100] Οἶμαι δ' αὐτοὺς ἡμῶν τε ἀκροᾶσθαι καὶ ὑμᾶς εἴσεσθαι τὴν ψῆφον φέροντας, ἡγουμένους, ὅσοι μὲν ἂν τούτων ἀποψηφίσησθε, αὐτῶν θάνατον κατεψηφισμένους ἔσεσθαι, ὅσοι δ' ἂν παρὰ τούτων δίκην λάβωσιν, ὑπὲρ αὐτῶν τὰς τιμωρίας πεποιημένους. Παύσομαι κατηγορῶν. Ἀκηκόατε, ἑωράκατε, πεπόνθατε, ἔχετε· δικάζετε.

Creo que éstos nos escuchan y conocerán el voto que depositáis. Pensarán que quienes absolváis a éstos los estaréis condenando a ellos a muerte, y cuantos reciban reparación se habrán vengado por ellos.

Pondré fin a mi acusación. Habéis oído, visto, sufrido. Lo tenéis. Juzgadlo.

[57] En algunos Estados continuaba el arcaico sistema de la esclavitud por deudas, que Solón abolió en Atenas. Cf. ISÓCRATES, XIV 48.